

**EL RANCHÓN, PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO, COMO EJE INTEGRADOR DEL
PATRIMONIO CULTURAL Y LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN LORICA CÓRDOBA**

DIANA CAROLINA RAMOS VALDÉS



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

FACULTAD DE ARTES

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ARTES PLÁSTICAS

MEDELLÍN

2016

**EL RANCHÓN, PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO, COMO EJE INTEGRADOR DEL
PATRIMONIO CULTURAL Y LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN LORICA CÓRDOBA**

DIANA CAROLINA RAMOS VALDÉS

Asesores

Bernardo Bustamante C.

Magister en educación

Juan Ramírez Velásquez

Especialista en Procesos Creativos

Trabajo de grado para optar por el título de

Licenciada en Educación Artes Plásticas



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

FACULTAD DE ARTES

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ARTES PLÁSTICAS

MEDELLÍN

2016

Tabla de contenido

	Pág.
Introducción	9
1. Planteamiento del Problema	12
2. Objetivos	16
2.1. Objetivo General	16
2.2. Objetivos específicos	16
3. Justificación	17
4. Alcances y limites	19
5. Marco legal	20
5.1. La Ley general de educación,	20
5.2. Los lineamientos curriculares del año 2000	20
5.3. Las Orientaciones pedagógicas para la Educación Artística y cultural en básica y media	21
5.4. Ley 1185 de 2008, denominada Ley de Patrimonio Cultural	22
6. Descripción del municipio Santa Cruz de Lorica Córdoba	23
6.1. Contexto en el que se desarrolla el proyecto	24
7. Marco teórico	
7.1. Antecedentes	27

7.2. Patrimonio cultural	29
7.3. Concepto de patrimonio	31
7.4. Educación artística	37
7.5. Competencias de la Educación Artística	38
7.6. Claves de relación de la Educación Artística con el Patrimonio Cultural	41
8. Metodología	47
8.1. Cronograma	49
8.2 Fuentes de información	49
8.3. Instrumentos de recolección de información	51
8.3.1. Encuesta ficha técnica.	51
8.3.2. Entrevistas Ficha técnica.	53
9.1. Tabla de análisis	57
9.2. Análisis de Resultados	60
9.2.1. En cuanto a lo patrimonial.	60
9.2.2. Análisis de resultados en cuanto a la educación artística.	82
10. Conclusiones	89

Lista de imágenes

	Pág.
Imagen 1. Mapa de Santa Cruz de Lorica	24
Imagen 2. Fotografía del edificio González.....	25
Imagen 3. Fotografía del mercado publico el Ranchón	25
Imagen 4. Fotografía del Mercado publico el Ranchón.....	61
Imagen 5. Edificio La Isla a la derecha y Edificio Mercedes María de Caraballo al fondo	63
Imagen 6. Estudiantes conociendo la cámara fotográfica.....	69
Imagen 7. Estudiante utilizando la cámara fotográfica.....	70
Imagen 8. Valoremos nuestro patrimonio.....	71
Imagen 9. Visita al centro histórico	72
Imagen 10. Sin título.....	73
Imagen 11. Uno de los tesoros más importantes de nuestro municipio.....	74
Imagen 12. La cultura de nuestro ser	75
Imagen 13. Sin título.....	76

Lista de tablas

	Pág.
Tabla 1. Cronograma.....	49
Tabla 2. Ejemplo análisis de encuestas	58
Tabla 3. Ficha de análisis de fotografía	59
Tabla 4. Cronología de las principales edificaciones.....	64

Agradecimientos

A mis viejos, Miguel y Eduardo, quienes con su presencia

Pudieron enriquecer inigualablemente este trabajo...

Los llevo conmigo.

Son infinitos los agradecimientos que les debo a mis padres, su tiempo, espera, incondicionalidad, paciencia y dedicación hacia mí en estos últimos tiempos han hecho de mí una mujer fuerte y capaz. A mí Amor quien con sus palabras de apoyo me anclo a él y me ayudo a seguir en el camino.

Gracias a toda mi Represa y familia que siempre me recibió con abrazos repletos de energía y añoranza que me harán regresar eternamente por cada uno de ellos. A mi UdeA que tanto me enseñó y presento a los profesores que llenaron mi vida de inspiración y ganas de algún día ser como ellos y gracias a todos los tropiezos que me hacen amar el arte.

Resumen

Este trabajo investigativo está basado en la búsqueda de la relación que debe existir entre el patrimonio cultural y la educación artística teniendo como espacio de interrelación y estudio el monumento nacional Mercado Público El Ranchón. Por medio de diferentes instrumentos de recolección de información entre entrevistas, talleres y encuestas, pudo comprobarse la desvinculación que se manifiesta entre la administración municipal y el sector educativo para crear estrategias que generen la construcción social del patrimonio cultural. Finalmente este trabajo busca aportar de manera positiva el desarrollo cultural y de la educación artística del Municipio partiendo desde su realidad cultural actual.

Palabras clave: Patrimonio Cultural, educación artística, memoria colectiva, identidad cultural local.

Introducción

A partir de una experiencia personal como habitante del municipio de Santa Cruz de Lorica y estudiante de la Licenciatura en Artes Plásticas en la Universidad de Antioquia, nacieron una serie de inquietudes acerca del centro histórico del municipio y en especial de su más importante monumento, “El Ranchón”, expresión coloquial con la que se nombra la edificación del mercado público a orillas del río Sinú.

En general los interrogantes que surgieron fueron de tal amplitud, que tal vez desbordaban los límites de una monografía; por ejemplo en el primer acercamiento se evaluaba el sentido de pertenencia de sus habitantes con lo patrimonial desde una visión negativa: ¿Cómo se explica la falta de apropiación de la ciudadanía de Lorica hacia un espacio cultural tan importante como El Ranchón?, ¿Cuáles son las fallas institucionales que afectan el manejo y la protección del patrimonio cultural y arquitectónico de Lorica? ¿Por qué no se nota el rol del sector educativo en la gestión y conservación del patrimonio? ¿Cuál es el grado de deterioro de los monumentos y edificaciones? ¿O acaso el principal proceso de deterioro se manifiesta en la conducta ciudadana y el manejo político administrativo del centro histórico? Todas estas inquietudes motivaron una indagación local acerca de los nexos entre las instituciones, la ciudadanía y diversos actores sociales con su acervo histórico edificado, declarado Bien de interés Cultural de Carácter Nacional desde el año 2000 y la relación que debe existir entre la educación artística y el patrimonio cultural, como resultado de este proceso se pasa a realizar una propuesta creativa y de educación artística para dar cuenta del valor de lo patrimonial.

La investigación se realizó en Lorica Córdoba, Colombia, teniendo como objeto el Mercado público El Ranchón que es un Bien de Interés Cultural Nacional desde 1996, éste es un sitio de confluencia entre residentes, comerciantes y usuarios del Centro Histórico; es un espacio amplio

y fresco, descrito por el Concejo de Monumentos Nacionales como un edificio construido por inmigrantes sirio- libaneses cuyo aporte estético le da particular identidad especialmente por su transparencia y espacialidad. La edificación, de 1929, quedó armada con 32 columnas circulares y arcos rebajados; un ático con cubierta de zinc a cuatro aguas y cuatro fachadas aporticadas sin muro de cerramiento. Con ligeras variaciones, el edificio del Ranchón se conserva igual hasta la actualidad.

Aunque la Resolución 2770 de 2010 definió como actividad especial el estímulo al sector educativo para el desarrollo de trabajos de grado en temas de recuperación cultural, en Loricá, es más bien escaso el número de estudios y publicaciones dedicados a la promoción o conservación del patrimonio cultural, material e inmaterial sobre esta población. Hasta ahora no existen investigaciones o trabajos orientados a la concientización de los habitantes del municipio sobre la importancia histórica, cultural, patrimonial y turística que tiene el centro histórico. No hay estudios que sistematicen integralmente el proceso de patrimonialización. Las fuentes documentales acerca del patrimonio cultural material de Santa Cruz de Loricá se encuentran dispersas entre el Diario Oficial, Decretos Nacionales, Resoluciones del Ministerio de Cultura y estudios técnicos que reposan en las oficinas de la Secretaría de Planeación Municipal de Loricá. También desde el área de la secretaria de educación, es notable la carencia de estudios desde diversas disciplinas de las ciencias sociales, las humanidades y las artes que posibilitem una línea base de investigación y comprensión del proceso de patrimonialización de espacios urbanos y la construcción de jerarquías patrimoniales a nivel arquitectónico con los consecuentes efectos de inclusión y exclusión social, frente a la cual los docentes de educación artística no están preparados para enseñar a los estudiantes todos los conceptos que comprenden los asuntos relacionados con el patrimonio cultural. Por lo tanto debe empezarse por incorporar los temas relacionados con el patrimonio cultural desde el área de educación artística.

En esta Monografía de Grado se realizará una aproximación a los discursos sobre patrimonio cultural y la educación artística desde la institucionalidad que selecciona, declara, protege, conserva, restaura, delimita, planea, invierte, prohíbe; y aquellos imaginarios, representaciones, ideas, acciones y conceptos que individuos y actores sociales (residentes, estudiantes, comerciantes, usuarios) generan sobre las áreas, espacios e inmuebles declarados como Bienes Patrimoniales de Interés Cultural y como a través de la intervención de la educación artística, la población puede apropiarse de todo su patrimonio cultural, teniendo en cuenta que desde la vinculación de todos estos aspectos culturales desde la educación artística puede llevarse a la comunidad a conocer y apreciar de mejor manera su patrimonio cultural.

El trabajo se presenta como investigación monográfica, cuyo objetivo es aportar a la inclusión de los espacios culturales como parte fundamental de la educación artística en las instituciones educativas de Santa Cruz de Lorica Córdoba, por medio de una investigación que permita reconocer la realidad cultural del municipio, específicamente el mercado público el Ranchón y es llevado a cabo con la metodología etnográfica que permitió el acercamiento a la población de estudio por medio de una observación participante además de la aplicación de diferentes instrumentos de recolección de información como encuestas, talleres y entrevistas. Por último se presenta una propuesta como respuesta a la pregunta de investigación para que los talleres sobre patrimonio cultural puedan ser replicados en las Instituciones Educativas de Lorica Córdoba como herramienta de intervención sobre el patrimonio cultural a través de la educación artística.

1. Planteamiento del Problema

La invasión del espacio público, la carencia de equipamientos y lugares para actividades culturales, los bajos niveles de responsabilidad ciudadana en el mercado público y su área de influencia, la debilidad institucional en la protección del patrimonio cultural y el centro histórico fueron las principales amenazas detectadas en la fase de formulación y diagnóstico del Plan Especial de Manejo Protección (PEMP) (M.C. 2010); pero tal vez el más grave problema es la exclusión del sector educativo de todo el asunto patrimonial que rodea al municipio de Santa Cruz de Lorica, como también se excluyen a personas que forman parte del entorno patrimonial; la exclusión de la gente que vive, depende y forma parte del centro histórico, de la gente que vive más allá de las fronteras patrimoniales en otros barrios, y en especial, la zona rural que provee de sentido y de bienes primarios y manufacturados al mercado público y al centro histórico de Lorica.

El centro histórico de Santa Cruz de Lorica, , es un lugar con una carga histórica y cultural importante para la construcción de memoria cultural colectiva del municipio, por lo tanto debe ser reconocido como tal por sus ciudadanos, quienes al parecer no lo valoran como se puede constar con las primeras conversaciones con la personas que lo habitan. Una de las causas puede ser porque no se han creado programas que fomenten su conocimiento y valoración. La administración municipal desde la secretaria de educación no le ha invertido a la formación colectiva de la comunidad para valorar su propio patrimonio, desde ninguna figura educativa, ni siquiera tiene planes para que desde el aula de clase, el patrimonio sea parte del área de trabajo de la educación artística.

Uno de los determinantes a resaltar es que las edificaciones que hacen parte de la zona patrimonial no están nombradas, algunos edificios tienen el nombre de las familias que los habitaban o de los propietarios que los construyeron, pero existen otros que no tienen nombre

alguno. Es importante que la población los distinga, para que haya diferenciación y se pueda ejercer la apropiación de cada uno de ellos, conociendo además de su nombre, su historia que en el momento no está consignada en ningún lugar. Se requiere que la ciudadanía pueda ir a enterarse de la importancia que tiene el Ranchón para el municipio y el país como bien de interés nacional.

Además, el centro histórico no hace parte de una ruta cultural que facilite el reconocimiento y disfrute de dicha zona, porque no hay casa de la cultura municipal. Hace algunos años el municipio tenía en funcionamiento una casa de la cultura que dependía de un estamento privado, al cual además, se le atribuye el cierre por falta de presupuesto.

La Alcaldía Santa Cruz de Lorica (2015), desde la oficina de Planeación Municipal, se ha puesto en la tarea de reconstruir y mejorar la apariencia de algunos edificios, pero se ha olvidado de incluir a la población de lleno en la preservación y cuidado de estos espacios. Según la Administración que se rige al PEMP, en dicho documento están creados los proyectos para incluir de mejor manera a la comunidad con incentivos tales como reducir el valor a pagar del impuesto predial para quien habite, cuide y mantenga estas edificaciones patrimoniales, pero es responsabilidad de la Administración Municipal incluir, por medio de proyectos o estrategias educativas, desde los colegios e instituciones educativas, a los habitantes en la identificación, apropiación y conservación del patrimonio cultural.

La administración aduce no poder invertir en estos proyectos por falta de presupuesto, a pesar de que en el PEMP también está estipulado que el estado proporcionará a los pueblos patrimoniales, los recursos necesarios para salvaguardar la visual de los bienes de interés nacional, pero es la administración municipal la que debe incluir a su población en la preservación de los mismos. Algunos colegios han implementado el programa de vigías del patrimonio como una iniciativa propia y aislada para el conocimiento de sus estudiantes. La falta de educación y conocimiento sobre el patrimonio sería uno de los problemas más graves, precisamente porque

desde la escuela se debería impartir el conocimiento de toda esta área cultural que posee el municipio. La educación artística como eje integrador y mediador de la cultura y el arte, debe encargarse de gestionar y promover el reconocimiento y valoración del centro histórico. Cada Institución Educativa debería tener en su plan de área la inclusión del patrimonio cultural en sus temáticas.

Partiendo de lo anterior es de esperarse que los habitantes desconozcan el valor histórico y cultural que representan las construcciones para fomentar el desarrollo social, económico, artístico, cultural y turístico de todo el municipio.

En el Centro Histórico, por ejemplo, la falta de indicadores, señales, registros, nombres de las edificaciones que lo integran, hace que estas pasen desapercibidas para propios y extraños. Un monumento nacional tan importante para la historia de Loricá como lo es el Mercado público El Ranchón, debe ser mejor valorado por los loriqueros, y sus visitantes.

En la descripción del edificio, según dice el documento Decreto 1756 (2014), la estructura de la edificación:

Consta de un apoticado en sus cuatro fachadas y carece de muro de cerramiento; sus columnas de sección circular sostienen arcos rebajados y un ático con cubierta de zinc a cuatro aguas y su interior se caracteriza por su transparencia e imponente espacialidad” (Ministerio de Educación Nacional de Colombia-MEN, 1996, p.8).

Hoy por hoy, lo que describe el citado decreto, mencionado en páginas anteriores, es difícil de apreciar por lo atiborrada que permanece de artefactos de comercio, que le han quitado la espacialidad, a la cual se refería la descripción.

Finalmente se puede concluir que hay un problema de organización y ausencia de voluntad política para fomentar el conocimiento e importancia que tiene el municipio como pueblo patrimonial a nivel nacional, teniendo en cuenta que las vías de acceso a dicho centro se quedaron pequeñas frente a la cantidad de vehículos motorizados que se apoderaron de todo el municipio e impiden la contemplación adecuada de toda la zona patrimonial y a lo largo de todo el casco urbano. Desde la formulación del Plan especial de Manejo y Protección de Centro histórico de Lorica (s.f.) era notorio el bajo nivel de apropiación e identidad cultural local, de la cual no se responsabiliza nadie en el municipio, no hay capacitación desde ningún estamento educativo que eduque e informe a la ciudadanía frente a los cuidados que debe tener un bien patrimonial respecto del cumplimiento de la normatividad urbanística y de conservación del Monumento Nacional, por los altos niveles de contaminación del sitio patrimonial El Ranchón y su área de influencia.

El problema encontrado, es entonces, la falta de conocimiento, valoración e identidad cultural local, en relación a la riqueza patrimonial arquitectónica de Santa Cruz de Lorica, además de la ausencia de voluntad política de la Administración, y la no inclusión del sector educativo, específicamente del área de educación artística, como canal para fomentar el conocimiento y destacar la importancia que tiene el municipio como pueblo patrimonial a nivel municipal y nacional, y el Ranchón como espacio arquitectónico, por lo tanto surge la pregunta que le da pie a esta investigación:

¿Cómo fomentar en la educación artística los conceptos de patrimonio cultural y la valoración de los bienes patrimoniales específicamente del Centro histórico de Lorica?

2. Objetivos

2.1. Objetivo General

Aportar a partir de los resultados y análisis interpretativos de los datos generados en la investigación a la inclusión de los espacios culturales como parte fundamental de la educación artística en las instituciones educativas de Santa Cruz de Lorica Córdoba, en la cual se pueda reconocer la realidad cultural del municipio, específicamente el mercado público “el Ranchón”.

2.2. Objetivos específicos

- Describir las características del centro histórico de Lorica contenidas en la normativa que lo declara como Bien de Interés Cultural de carácter nacional.
- Analizar los imaginarios de los residentes y usuarios del espacio patrimonial a partir del análisis interpretativo de entrevistas realizadas y la relación que sostienen actualmente con éste.
- Establecer la relación directa que debe haber entre el patrimonio cultural y la educación artística del municipio de Santa Cruz de Lorica Córdoba como eje integrador de la cultura y el arte.
- Promover a través de los resultados de esta investigación, al conocimiento, reconocimiento y valoración del patrimonio que conforman la riqueza cultural del municipio.

3. Justificación

Cuando las poblaciones van creciendo, comienzan a formar parte del paisaje urbano todas las edificaciones construidas a lo largo del tiempo. Algunas se restauran, otras desaparecen o se construyen nuevas para aumentar el fenómeno de los procesos urbanísticos. Dichas construcciones obedecen al conjunto de ideas, valores, visiones de mundo, avances tecnológicos y disponibilidad de materiales conectados a la evolución histórica de la localidad, y algunas de ellas se van constituyendo, con el tiempo, en patrimonio arquitectónico, cultural e histórico, como ocurrió, con el edificio del mercado público El Ranchón en Lorica. Sin embargo, este proceso no es rectilíneo ni despejado pues intervienen diversos discursos e instancias de concertación entre actores sociales e instituciones.

Esta monografía de grado hace énfasis en el conocimiento y en la preservación del patrimonio arquitectónico del centro histórico de Santa Cruz de Lorica, con el Mercado público El Ranchón como monumento representativo de la cultura y de gran valor histórico para el desarrollo local, se hace desde una mirada teórica – conceptual-, buscando la manera adecuada de señalarle al lector algunas divergencias discursivas entre la institucionalidad y los actores sociales, en el marco de la gestión del patrimonio cultural y su inclusión en el sector educativo en el área de educación artística.

Las instituciones y la ciudadanía tienen amplias responsabilidades en la búsqueda de la preservación, reconocimiento y protección de los entes patrimoniales. Por eso es necesario dar a conocer a todos los estamentos, las leyes y normas que amparan la protección y conservación del patrimonio, para fomentar su divulgación y la apropiación de estos sobre todo, para aquellas personas que habitan y dan vida a estos lugares. El punto central del trabajo es el Mercado público

El Ranchón, por donde, se puede decir, entró el desarrollo a la región del Bajo Sinú y, aún hoy, representa uno de los más importantes espacios de interacción cultural.

Es por eso que esta investigación es necesaria, debido a que se considera importante demostrar por qué y cómo se debe incluir a la comunidad en todo lo relacionado al tema del patrimonio cultural, teniendo la claridad de que es un asunto que le compete a toda la ciudadanía, pero en especial, a los estamentos públicos como la secretaria de educación, la administración municipal y sus dependencias. Por lo tanto se presenta una estrategia de taller para ser incluido en la cátedra de educación Artística y cultural en las instituciones educativas de Lorica y si se puede del departamento de Córdoba.

4. Alcances y límites

Los límites de esta investigación se centran en que no hay estudios anteriores sobre el tema de patrimonio cultural y educación artística en el municipio de Lorica; otra limitante fue la búsqueda de las leyes, decretos y declaratorias que rigen todo este asunto alrededor del centro histórico de Lorica, porque no hay una base de datos que las contengan a todas y obtener esta información no fue tarea fácil.

Los alcances de esta investigación son muchos, ser pioneros en una investigación seria y consistente, pues toda la información sobre el objeto de estudio esta regada por diferentes partes.

El tiempo de desplazamiento hasta el sitio de la investigación, más el tiempo invertido en toda la aplicación de los instrumentos para recolectar la información, permite hablar con propiedad sobre los resultados obtenidos, además de que se demostró la pertinencia de estos estudios en el municipio, no solo en el área del patrimonio cultural sino también en su relación con la educación artística.

Se centró la investigación en un espacio público reconocido, y se realizó el taller en una sola institución ya que la investigación se considera un piloto para desarrollar la inclusión de los espacios culturales en las clases de educación artística de la región.

5. Marco legal

En el marco legal de esta investigación, se mencionaran las leyes y decretos que cobijan el asunto sobre el cual se está llevando a cabo la misma, Educación Artística y Cultura. Se inicia con las leyes referidas a la educación Artística,

5.1. La Ley general de educación,

Ley 115 de febrero de 1994, establece la educación artística como una de las áreas obligatorias y fundamentales para la formación educativa de acuerdo al proyecto educativo institucional.

5.2. Los lineamientos curriculares del año 2000

Definen la Educación Artística como un área del conocimiento:

La Educación Artística es un área del conocimiento que estudia (...) la sensibilidad mediante la experiencia (experiencia sensible) de interacción transformadora y comprensiva del mundo, en la cual se contempla y se valora la calidad de la vida, cuya razón de ser es eminentemente social y cultural, que posibilita el juego en el cual la persona transforma expresivamente, de maneras impredecibles, las relaciones que tiene con los otros y las representa significando la experiencia misma (Ministerio de Educación Nacional, 2000, p. 25).

5.3. Las Orientaciones pedagógicas para la Educación Artística y cultural en básica y media

También conocido como documento 16 (2010), expedido por el Ministerio de Educación Nacional, la define así:

“La Educación Artística ha sido entendida de diversas maneras. En Colombia, en el marco de la reflexión pública sobre el tema, se han formulado varias definiciones” (p.14). El presente documento se apoya en tres de estas. La primera, entiende la Educación Artística como *campo*:

La Educación Artística es el campo de conocimiento, prácticas y emprendimiento que busca potenciar y desarrollar la sensibilidad, la experiencia estética, el pensamiento creativo y la expresión simbólica, a partir de manifestaciones materiales e inmateriales en contextos interculturales que se expresan desde lo sonoro, lo visual, lo corporal y lo literario, teniendo presentes nuestros modos de relacionarnos con el arte, la cultura y el patrimonio (p.13).

Además la Conferencia Regional de América Latina y el Caribe de Unesco, sobre Educación Artística celebrada en Bogotá en noviembre de 2005, señaló como finalidad de la Educación Artística:

Expandir las capacidades de apreciación y de creación, de educar el gusto por las artes, y convertir a los educandos en espectadores preparados y activos para recibir y apreciar la vida cultural y artística de su comunidad y completar, junto a sus maestros, la formación que les ofrece el medio escolar (Ministerio de Cultura, MEN, Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe de la Unesco, 2005, p. 5).

5.4. Ley 1185 de 2008, denominada Ley de Patrimonio Cultural

Es una regulación encargada de:

(...) proveer medios de salvaguardia y protección, de recuperación (medidas de solución a tendencias lesivas o riesgos), sostenibilidad (mecanismos de cofinanciación que permiten la presencia de bienes y manifestaciones ahora y en el futuro) y divulgación (conocimiento, recreación y acceso de las personas a bienes y manifestaciones y a sus contextos) (Ministerio de Cultura, 2010, p. 16).

También se mencionaran decretos como el 1756 del 26 de septiembre de 1996 en que se declara el Ranchón como monumento nacional, así como también mencionaremos la Resolución 2770 de diciembre 15 de 2010 en la que se aprueba el Plan Especial de Manejo y Protección del centro histórico de Santa Cruz de Lorica.

Estas normas antes mencionadas se tuvieron en cuenta en todo el desarrollo de la investigación.

6. Descripción del municipio Santa Cruz de Lórica Córdoba

Para realizar la descripción del Municipio se hará uso de los datos que están en la página oficial del Municipio (Santa Cruz de Lórica. 2016). Santa Cruz de Lórica fue fundada por Antonio de la Torre y Miranda el día 24 de noviembre de 1776, tiene una extensión total de 1033 km², distribuida de la siguiente manera: su área urbana mide 7,3km² y su zona rural mide 1025,7km².

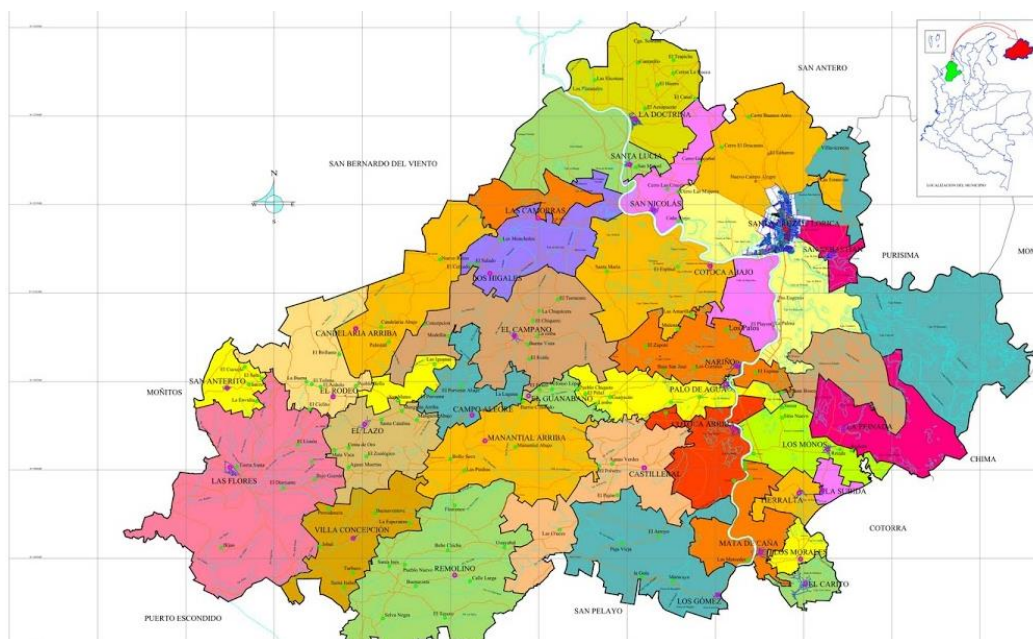
Sus principales fuentes de economía se dividen entre la agricultura, la ganadería, la pesca, la artesanía y el turismo, se encuentra ubicada al norte del departamento de Córdoba, en la zona baja del río Sinú y próxima al litoral del mar Caribe a una distancia de 29 kilómetros de Coveñas, y 60 kilómetros de Montería. La cabecera municipal está localizada sobre la margen derecha del río Sinú, los límites del municipio son: al norte: con San Antero, San Bernardo del Viento, Purísima y Momil. Al sur: con San Pelayo. Cotorra. Al este: con Momil y Chimá. Al oeste: con San Bernardo del Viento, Puerto Escondido y Moñitos. Su población es aproximadamente de 118.237 personas, es una tierra caliente, con calles angostas, llenas de motos, pocas señales de tránsito y pocas vías alternas.

Lórica hace parte de la red de pueblos patrimonio de Colombia, tiene una arquitectura de estilo republicano tardío, mezclado con algunas formas de la cultura árabe y española, su gastronomía es variada, el mote de queso y el sancocho de bocachico, son los platos fuertes más populares, también se encuentran fritos de calle¹, entre carimañolas, arepas de huevo, quibbes, empanadas y patacones; jugos de zapote, de níspero y guarapo para refrescar el calor.

Es un pueblo famoso por su arquitectura, aunque poco visitado por que está ubicado en una zona de paso hacia las playas de San Antero y Coveñas.

¹ Se refiere a mesas dedicadas a la venta de fritos como los mencionados, situadas en diferentes calles del municipio.

Imagen 1. Mapa de Santa Cruz de Lorica



Fuente: Google Maps (s.f.).

6.1. Contexto en el que se desarrolla el proyecto

El contexto en el cual se desarrolla esta investigación es en el municipio de Lorica que hace parte de la red de pueblos patrimonio, por esta razón se decidió realizar la investigación sobre el único monumento nacional que posee el municipio que es el Mercado público el Ranchón. Este patrimonio sirve como tema central para estudiar sobre el desarrollo, valoración y apropiación del patrimonio cultural, visto desde la perspectiva de los trabajadores de la plaza. De esta misma manera, se implica al sector educativo, entre estudiantes y docentes del área de educación artística, y permite realizar la búsqueda de la información sobre lo que en la actualidad hace la educación artística del municipio por mostrar el patrimonio cultural del mismo.

Fotos de edificaciones que conforman el centro histórico²:

² Ver anexo VI

Imagen 2. Fotografía del edificio González



Fuente: Rodolfo Montes (2015)

Imagen 3. Fotografía del mercado publico el Ranchón



Fuente: Rodolfo Montes (2015)

El contexto en el que se desarrolla la investigación en el sector educativo es en La Institución Educativa Antonio de la Torre y Miranda, esta está ubicada en la vía que conduce a San Bernardo del Viento, tiene aproximadamente mil ciento cincuenta estudiantes, es una de las dos instituciones que tiene implementado en la actualidad el programa de jornada única en el municipio. Se creyó pertinente realizar el taller en este espacio porque ha desarrollado diversas estrategias que involucran la visita de espacios culturales pertenecientes al municipio desde la educación artística en compañía de otras asignaturas como ciencias sociales.

7. Marco teórico

7.1. Antecedentes

Desde el inicio de esta investigación se han encontrado pocas publicaciones anteriores sobre el tema de la Monografía, en el municipio de Lórica. Se encontró el texto denominado: *Breve Historia de Santa Cruz de Lórica* escrito por el historiador Fernando Díaz Díaz (1994); dicho documento está enfocado en la historia y desarrollo del municipio de Santa Cruz de Lórica.

En esta obra de Díaz puede conocerse un poco de la historia de la localidad desde su fundación, teniendo en cuenta la ubicación del río Sinú como fuente de vida y único medio de comunicación con el mundo exterior, lo que permitió a su vez el desarrollo de toda la población desde los antiguos caseríos indígenas pertenecientes a la cultura Zenú. El texto refiere con amplitud la gran influencia cultural y arquitectónica que aportan los extranjeros que llegan a Santa Cruz de Lórica a través del río, inmigrantes sirios y libaneses en su mayoría, como también franceses e ingleses. Los anteriores desembarcan en Lórica a mediados del siglo 19 en busca de las riquezas de estas tierras, maderas, frutas y cereales. Los sirios y libaneses traen consigo costumbres que se mezclan con la cotidianidad loriquera logrando con esto transformar centro.

Fernando Díaz menciona *El Ranchón* en su libro, “como un amplio rancho de paja que fue modificado en 1929 por la majestuosa construcción de la que todavía hoy existen vestigios” (Díaz 1994). Los sirio-libaneses tenían esta construcción como punto de venta a toda la región, pero además vendían baratijas puerta a puerta por fuera del mercado.

Otro título relevante es *Santa Cruz de Lórica Siglo XX Historia Visual* (Ríos, Puche y Martínez, 2007) es un recuento fotográfico a través de la historia, que muestra el desarrollo arquitectónico, cultural y social del municipio, su transformación con el paso del tiempo, donde se

pueden apreciar los diferentes cambios que ha tenido su imagen debido a varios desastres naturales como inundaciones frecuentes por la cercanía al río Sinú, terremotos e incendios; sucesos que impulsaron a la población a construir edificaciones mucho más resistentes para sobrellevar los desastres de mejor manera. Este libro permite apreciar también la transformación del centro histórico y de todo el casco urbano del municipio, y cómo sus construcciones, supeditadas a la influencia de otras culturas, dejan al descubierto la riqueza de la imagen, del grabado, los bultos, barrotes, filigranas, detalles que son colocados en los balcones e interiores de las casas que conforman en conjunto un monumental museo de calle.

Aunque ambas obras mencionan el de Mercado público El Ranchón como una edificación cuya construcción como se la conoce hoy, data de 1929, sus orígenes, se remontan probablemente a 1899. En aquel tiempo fue un amplio rancho de paja, de ahí su nombre, y por estar ubicado a la orilla del Río Sinú, por donde entraba el mundo a Lorica, se constituyó en importante centro de comercio de todo el Bajo Sinú y verdadero corazón del puerto fluvial de Lorica. Se cree que fue diseñado por el sacerdote Lácides Ceferino Bersal y construido por inmigrantes sirio libaneses.

En cuanto a trabajos de investigación, estos dos textos tienen como documento referencial, la tesis de grado llamada: *“Recuperación del Patrimonio Histórico-Arquitectónico del centro de Lorica”* concebida en el año de 1985 por el arquitecto Luis Eduardo Puche Morales, quien junto con un grupo de trabajo de 4 personas, realizó su tesis de grado basada en el estudio arquitectónico del municipio a manera de reconocimiento de las edificaciones, en ella hizo una valoración inicial sobre las fachadas y componentes arquitectónicos e históricos, esta se realizó con la metodología de recolección de fuentes primarias.

Esta tesis de grado fue el primer y único estudio que se ha hecho sobre Lorica hasta este momento, este documento fue enviado a Colcultura y generó la visita de los funcionarios de la

entidad y por esto incluyeron a Lorica en el listado de pueblos con interés patrimonial en los años siguientes a la presentación del documento.

Además de los textos mencionados anteriormente no se han encontrado antecedentes que hayan realizado estudios sobre el patrimonio arquitectónico del municipio recientemente, a pesar de que en el Plan Especial de Manejo y Protección está la intención de fomentar proyectos de grado y monografías hacia esta área en las diferentes instituciones universitarias y de estudios superiores de la región. Veinte años después de la declaratoria del Ranchón como monumento nacional, no hay investigaciones sobre el mismo ni sobre el tema que lo cobija, como tampoco trabajos que enfoquen la educación artística y el tema del patrimonio cultural.

7.2. Patrimonio cultural

En este aparte, se definirán los conceptos sobre cultura que manejan diferentes autores y se hará énfasis en las diferentes manifestaciones del patrimonio cultural.

En el documento que es impartido por el Ministerio Nacional de Cultura, “Patrimonio Cultural para Todos”, una guía de fácil comprensión, se especifican de manera clara las diferentes clases que componen el patrimonio cultural:

La Ley de Patrimonio Cultural focaliza y desarrolla en forma integral un régimen especial de protección, salvaguardia, sostenibilidad, divulgación y estímulo para los bienes muebles e inmuebles de ese patrimonio que por sus especiales valores adquieran, mediante procedimientos predefinidos, la categoría de Bienes de Interés Cultural (...)

También focaliza ese tipo de régimen especial en las manifestaciones y actividades del patrimonio inmaterial (a veces llamado intangible, si bien se trata de un término objeto de discusiones) que se

incorporen, dadas sus especiales características, y mediante un complejo entramado de etapas, a un instrumento que se denomina Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial (...) (p. 17).

En el documento “Patrimonio Cultural para Todos” también se encuentra una definición específica de cada una de las clases de patrimonio que existen en Colombia y que son valoradas como parte del patrimonio cultural nacional.

En la página web Colombia aprende, del Ministerio de Educación Nacional (s.f.), se detallan cada uno de los elementos que componen el patrimonio cultural, así:

Patrimonio Material o Tangible:

Es como lo indica su nombre, la materialización de la cultura, lo que podemos tocar. A su vez este patrimonio se subdivide en varios grupos. (Colombia aprende, la red del conocimiento, 2015)

Patrimonio Inmueble: es lo que no se puede mover y comprende las ciudades, plazas, parques y edificios, entre otros.

Patrimonio Mueble: que está conformado por las colecciones bibliográficas, documentales, los monumentos en espacio público, las esculturas, las obras de arte, los utensilios de uso doméstico, etc.

Patrimonio Inmaterial o Intangible: Son aquellas manifestaciones, expresiones, conocimientos y prácticas que le dan a una comunidad y a un grupo humano un sentido de identidad, pertenencia y continuidad histórica. Estas manifestaciones se transmiten de generación en generación (Colombia aprende, la red del conocimiento, 2015)

Santa Cruz de Lorica hace parte de los 17 pueblos patrimonio de Colombia, y por ende es un poblado de interés nacional, debido a que en 1996 el Mercado público “El Ranchón” fue declarado Monumento nacional inmueble por el Ministerio de Educación Nacional a través del decreto 17-56 del 26 de septiembre de 1996.

El 16 de junio del año 2000 el Consejo Nacional de Monumentos declara el Centro Histórico de Santa Cruz de Lorica como bien de interés cultural de carácter nacional, por Resolución No. 796 del Ministerio de Cultura.

En el año 2010 Lorica comienza hacer parte del Plan Especial de Manejo y Protección del centro histórico y su área de influencia como bien de interés cultural de carácter nacional por la Resolución 2770 de diciembre 15 de 2010 .

Resolución 2770 de 2010. Por la cual se aprueba el plan especial de manejo y protección de Santa Cruz de Lorica (Córdoba) y su zona de influencia declarado monumento nacional, hoy bien de interés cultural de carácter nacional (Ministerio de Cultura – PEMP, 2010).

7.3. Concepto de patrimonio

En este capítulo se expondrá el concepto de patrimonio mencionado por diferentes autores en sus textos entre ellos Néstor Gracia Canclini, Eunice Ribeiro Durham y Miguel Ángel Troitiño,

Néstor García Canclini dice en su texto *Los Usos Sociales del Patrimonio* (1999) que patrimonio cultural se refiere no solo, a los bienes producidos en el pasado, como la arquitectura, la fabricación de figuras simbólicas que cuentan un anécdota o simplemente las expresiones artísticas que evidencian objetos arqueológicos como las pirámides, sino también el patrimonio de una nación se compone por diversos productos de la cultura popular, como por ejemplo, música, dialectos, escritos o manifiestos, así mismo también es un lugar de complicidad como lo menciona en la siguiente cita:

El patrimonio cultural expresa la solidaridad que une a quienes comparten un conjunto de bienes y prácticas que los identifica, pero suele ser también un lugar de complicidad social. Las actividades destinadas a definirlo, preservarlo y difundirlo, amparadas por el prestigio histórico y simbólico de

los bienes patrimoniales, incurren casi siempre en cierta simulación al pretender que la sociedad no está dividida en clases, etnias y grupos, o al menos que la grandiosidad y el respeto acumulados por estos bienes trascienden esas fracturas sociales. (García, 1999, p. 17.)

Continuando con el asunto convocado en esta investigación, Eunice Ribeiro Durham (1998) en su documento llamado: Cultura, Patrimonio, Preservación, se refiere a la cultura como algo sublime, que es superior a todos los seres humanos, la cultura nos permite crecer y entender la continuidad generacional de los objetos y manifestaciones que nos ayudan a construir una sociedad, de esta manera continua:

Debemos pensar a la cultura como un proceso a través del cual los hombres, para poder actuar en sociedad, tienen que producir y utilizar constantemente bienes culturales; esa es la única forma por la cual pueden organizar la vida colectiva. La cultura es una elaboración humana que no sólo satisface las necesidades materiales sino también otras. Quiero decir, más bien, que mucho de lo que llamamos cultura no tiene ninguna utilidad práctica y eso en todos los pueblos de la tierra. Buena parte de ellos pasa una gran cantidad de tiempo produciendo objetos económicamente inútiles pero estéticamente satisfactorios, que son instrumentos para el establecimiento de relaciones entre las personas. (Durham, 199, pp. 133, 8).

Durham muestra como la cultura es un elemento indispensable en la construcción de la vida social, las costumbres facilitan conversaciones entre abuelos y nietos, ambas personas pertenecientes a diferentes tiempos generacionales, cada uno cumple una función determinante en la progresión de la historia que irá transformándose a medida que el tiempo pase aun sin perder

vestigios de lo que fue, manteniendo vivo el Patrimonio Cultural tal como lo describe en la siguiente cita:

Debemos concebir al patrimonio cultural como cristalizaciones de un “trabajador muerto” que se vuelven importantes exactamente en la medida en que se invierte en ellas un nuevo “trabajo cultural”, a través del cual ese bien adquiere nuevos usos y nuevas significaciones. Esta es una de las características de su proceso de construcción cultural, que reside exactamente en el hecho de que entre mayor sea la carga simbólica otorgada en el pasado a un bien cultural, tanto más ricas serán las posibilidades de su utilización futura. (Durham, 1998, p. 134).

Miguel Ángel Troitiño (1998), en su texto denominado Patrimonio Arquitectónico, Cultura y Territorio, nos enseña como la arquitectura hace parte importante del patrimonio cultural, las construcciones permiten conocer cómo se vivió anteriormente, que materiales se utilizaban, las estructuras permiten una aproximación hacia el modo de vida de las generaciones anteriores y sus costumbres, Troitiño hace una descripción clara de la relación que tienen la cultura y el patrimonio arquitectónico:

“Cultura y patrimonio arquitectónico van estrechamente unidos, en cuanto que este último es la expresión material del quehacer de los hombres a lo largo del tiempo” (p. 97).

Ahora bien para las Orientaciones Pedagógicas de la Educación Artística o documento 16, del Ministerio de Educación Nacional, el Patrimonio Cultural no es ajeno a todos los conceptos anteriores:

En este documento se entiende el concepto de patrimonio cultural como “el conjunto de manifestaciones u objetos nacidos de la producción humana, que una sociedad ha recibido como

herencia histórica, y que constituyen elementos significativos de su identidad como pueblo” (Lull, 2005, p. 181). Las obras de arte, entre otras manifestaciones del patrimonio cultural local, nacional y universal, son objeto fundamental de estudio de la Educación Artística. (Orientaciones Pedagógicas de la Educación Artística, 2010, p. 17).

Por lo anterior, en esta investigación se entiende que el Patrimonio Cultural está formado por diversos componentes determinantes, todos aquellos elementos importantes algunos tangibles como la arquitectura, objetos representativos de una deidad en pueblos indígenas, un instrumento musical en una comunidad afro o simplemente como un objeto artístico representativo para alguna comunidad, pero también las manifestaciones intangibles que se cuentan y se transmiten por medio de la música, el baile, los dialectos, la gastronomía y todas las costumbres populares que fomentan la construcción de la historia en un lugar determinado, el Patrimonio Cultural es todo aquello que nos une como sociedad en un fandango como en la costa caribe, o un bunde en el pacífico colombiano.

Cada región y grupo social define su identidad a través de sus antepasados, la historia, los cuentos, leyendas y relatos se van deconstruyendo con el paso del tiempo y a su vez van agregando nuevos elementos que entrelazan una generación con otra.

Una comunidad sin memoria carece de identidad. La ausencia de tradiciones y costumbres, así como el des-conocimiento del pasado por ignorancia o por simple desinterés, resultan graves enemigos de los valores de una sociedad, particularmente en el último caso por omisión. La decisión de optar por una amnesia histórica no solo constituye una profunda apatía por las personas, situaciones y circunstancias que condujeron al estado presente de una comunidad, más grave aún,

representa una amenaza contra lo que forma parte de ese pasado relegado y subvalorado. (Mazuera, 2008, p.36).

El paso del tiempo en las poblaciones, marca diferencias entre las épocas, las edificaciones que antes pertenecían a una comunidad pudiente, en estos momentos puede ser la vivienda de una persona del común. Las edificaciones se mantienen, por su calidad en la construcción y por el valor que representó su existencia para la sociedad, en este caso varias de las edificaciones construidas a comienzos del siglo XX en Lorica, representaron en esa época gran auge de comerciantes para un pueblo pequeño que debía sus orígenes y avances arquitectónicos al río Sinú. Cuando la población desconoce la importancia que estas estructuras tuvieron para el desarrollo social del pueblo, ataca involuntariamente la preservación de estos espacios, como ocurre hoy día con los sectores sociales no organizados que circundan el centro histórico del municipio, precisamente porque el desinterés por la información como lo describe el autor, genera en la población una gran involución sobre los aspectos relevantes para el avance y desarrollo del pueblo, cuando la ciudadanía se apropia de sus espacios, los aprovecha mejor, los valora, los cuida, pero nada de esto es posible cuando no se sabe el porqué de la existencia de estos espacios y de su valor cultural e histórico.

Como se mencionaba anteriormente, las edificaciones cuentan sucesos, hechos que marcaron la historia de una población, la distribución, los colores, las formas y fachadas, pueden contar como fueron las personas que habitaron ese espacio y como esa construcción aun hoy, sigue formado historias a su alrededor. Estas historias con el tiempo se vuelven memoria colectiva, cuando la información se difunde de manera atractiva las personas la escuchan, y se vuelve viral, de esos cuentos que todos se saben pero que cuentan de manera diferente, esa es la memoria, una

propagación de un hecho, de un suceso que todos recuerdan de forma distinta pero que permanece, y eso es el patrimonio, un hecho real que persiste.

El patrimonio cultural está integrado por un conjunto amplio de elementos cuya forma constitutiva es expresión de conocimientos adquiridos, arraigados y transmitidos, los que en forma individual o en conjunto revelan características ambientales, antropológicas o sociales que expresan y fomentan la cultura. El patrimonio arquitectónico puede ser parte de la riqueza colectiva de la humanidad, de una nación, una región, una ciudad o un barrio; comprende bienes inmuebles que pueden proceder del pasado o del presente, con valor intrínseco y cuya importancia no depende de variables como su propiedad, uso, estado de conservación, antigüedad, estilo, valor económico o influencia territorial sino de su aporte para el conocimiento que una sociedad tiene sobre sí misma. (Muñoz, Sanhueza, Pérez, López & Seguel, 2004, pp. 20-21).

No puede existir patrimonio sin comunidad, la comunidad es la que vitaliza el patrimonio, la que lo promueve y fomenta. Así como las entidades estatales deben emprender la gestión del patrimonio en pro de la comunidad, la comunidad debe conocer su patrimonio para cuidarlo, para protegerlo y conservarlo, son las personas las que caracterizan un lugar, o son ellas mismas las que hacen una danza o una comida típica de la región, es la gente la que hace el patrimonio, son las personas mismas el patrimonio vivo de cualquier lugar o manifestación cultural artística que se realice en cualquier lugar del mundo.

El Patrimonio Cultural también es determinado por factores que geográficamente condicionan a una comunidad a trazar sus caminos en torno a la sobrevivencia, como en Lorica por ejemplo, el río condicionó a la población a transformarse constantemente debido a las inundaciones y cada suceso natural como los terremotos, obligaron a la comunidad a construir viviendas más

resistentes. Además de la recesión en la economía, y a la disminución de actividades económicas, que llevaron a la población a ahorrar en gastos de construcción de nuevas viviendas, y por lo tanto no existieron proyectos de cambio de las edificaciones históricas, esto contribuyó a la conservación de los bienes que hoy le dan vida a muchos centros históricos. Así visto el Patrimonio Cultural encierra varios componentes definitivos en la formación social de un pueblo, como lo vimos en los autores mencionados, como por ejemplo Durham (1998), cuando se refiere a que el “patrimonio cultural son las cristalizaciones de un trabajador muerto”, se entiende por esa expresión que es del pasado de donde proviene todo lo que denominamos cultural en tiempos presentes, toda esa carga simbólica que un objeto u acción adquieren con el pasar del tiempo, el valor del patrimonio se lo da cada generación que lo observa y vive, por eso es tan importante la historia en la constitución del Patrimonio Cultural, todo lo que se teje alrededor de un hecho u objeto representativo del pasado, adquiere diariamente un significado cada vez más importante para la identidad de una sociedad actual.

Finalmente puede decirse que el patrimonio cultural es la mezcla de diversos factores, elementos y manifestaciones que permiten la formación de la identidad de un núcleo social, éste se alimenta constantemente de los sucesos que hacen parte de su historia pasada y que lo identifican hacia el futuro, gestionando en el presente sus propios acontecimientos.

7.4. Educación artística

En esta investigación de acuerdo a los conceptos dados en los lineamientos curriculares y normas mencionadas en el marco legal, se entiende por educación artística como el área del conocimiento que pertenece a la vida misma, a cada individuo como ser sensible, perteneciente a una sociedad y a un contexto. La educación artística es el canal de expresión en un aula de clases, es la ventana a mundos diferentes a través de la apreciación estética, a realidades imaginadas que

llegan a ser posibles por medio de la creación, la educación artista recrea los sueños, cuestiona las realidades, fomenta la historia, analiza el contexto social de quienes la comparten en un salón de clases y comunica las inquietudes de un grupo de personas que se detienen a criticar un suceso determinado.

Cabe aclarar como se dijo al principio que la educación artística hace parte de la vida, no solo de un tiempo determinado en una institución educativa, este espacio solo existe para hacer ver a los demás que el arte está en todas partes, en la comida, en el baile, en la poesía, en el canto, en el grafiti, en los edificios y lo más importante en cada uno de nosotros.

La educación artística es un eje integrador de muchas cosas como la sensibilidad, la apreciación estética, la expresión simbólica, la creación de obras de arte que comunican a través de un concepto y técnica alguna pregunta sin responder haciendo uso del pensamiento crítico creativo. Quizá lo más importante de su función en la sociedad es permitir creer que es posible de una forma imaginada, cambiar desde diferentes formas y técnicas todo aquello con lo que no estamos conformes siendo críticos con nuestras propias realidades.

7.5. Competencias de la Educación Artística

Según las Orientaciones (documento 16, 2010) se definen tres competencias en educación artística, ellas son:

Se puede definir la competencia denominada *Sensibilidad* como un *conjunto de disposiciones biológicas, cognitivas y relacionales, que permiten la recepción y el procesamiento de la información presente en un hecho estético*, que puede ser una obra de arte, un trabajo artístico en proceso, un discurso, entre otros (p. 27).

La **Apreciación Estética** consiste en la adquisición del corpus de conceptos y reglas que pertenecen al campo del arte y dirigen la producción artística. Esta competencia se refiere *al conjunto de conocimientos, procesos mentales, actitudes y valoraciones, que, integrados y aplicados a las informaciones sensibles de una producción artística o un hecho estético, nos permiten construir una comprensión de éstos en el campo de la idea, la reflexión y la conceptualización*. De esta forma, la *apreciación estética* permite al estudiante efectuar operaciones de abstracción, distinción, categorización y generalización, referidas al mundo artístico y a la obra de arte. Mediante ella es posible acceder a los distintos objetos, códigos, mecanismos y finalidades que los lenguajes artísticos y la cultura han construido históricamente (p. 35).

La **Comunicación** se refiere al hacer, es la disposición productiva que *integra la sensibilidad y la apreciación estética* en el acto creativo. La *comunicación* no manifiesta en estricto sentido una comprensión verbal *porque implica el dominio de formas sensibles irreductibles al orden del lenguaje*, como el despliegue de acciones de una improvisación teatral, un ejercicio pictórico o una presentación musical. (p. 41)

La *competencia comunicativa* de la Educación Artística busca que los sujetos que la ejercen accedan y se vinculen con los contextos artísticos y culturales, de manera que puedan relacionarse en y mediante éstos a través de *la producción artística y la transformación simbólica*. La obra como hecho estético, no sólo permite establecer el nivel de dominio de un estudiante acerca de un lenguaje artístico, sino también, facilita el encuentro y diálogo de los espectadores alrededor de ella. (p. 42)

Se requiere entender las competencias en Educación Artística para poder comprender porque es necesario que esta se encargue de involucrar el patrimonio cultural como parte fundamental en

el desarrollo del área y del contexto artístico en el que deben moverse los estudiantes. La Sensibilidad, la apreciación estética y la Comunicación, se vuelven importantes en la medida en la que se les fomente en la realidad, estudiando los hechos que ocurren en el diario vivir de una comunidad, la apreciación estética y la educación de la mirada crítica en cuanto al reconocimiento de objetos, estructuras y manifestaciones artísticas con las cuales cuenta toda población en el mundo. En cuanto a los talleres, encuestas y entrevistas que se realizaron en esta investigación y en la reflexión, se utilizarán estos conceptos con el fin de reconocer el potencial cultural que existe en Lorica si se mira a través de los ojos de la educación artística. Ésta posee herramientas para enseñar a los habitantes del pueblo o por lo menos a la población estudiantil el cómo y por qué debe conocerse, valorarse y apropiarse el patrimonio cultural y a través de la comunicación producir elementos artísticos que reflejen la experiencia cultural

7.6. Claves de relación de la Educación Artística con el Patrimonio Cultural

La educación artística es un área de aprendizaje en la cual se desarrollan varias competencias, todas mencionadas anteriormente, comprenden el objeto de estudio de las artes como una herramienta para lograr diversos objetivos, ya sea desde la sensibilidad, la apreciación estética o la comunicación, que en un contexto escolar y social deben tener un dialogo entre sí para obtener un resultado coherente. El debate que se genera cuando surge la pregunta: ¿Por qué la Educación Artística debe ocuparse del Patrimonio Cultural? Es cuando se precisa hacer énfasis en varias citas de diferentes textos de la educación artística como los Lineamientos Curriculares, las Orientaciones Pedagógicas y textos de diferentes autores que sustentan y responden el porqué de esta pregunta.

Por ejemplo en el texto de Lineamientos (2000) se dice:

En la escuela la formación artística adquiere su sentido en la formación de los sujetos en el arte como patrimonio cultural y en el desarrollo de las habilidades y destrezas artísticas de los sujetos para expresar desde su propia subjetividad su momento vital, en su transcurrir humanizante a través de formas creativas estéticas que le permitan asumirse como ser capaz de apropiarse de lo real mediante el disfrute de lo bello a la vez que proyecta su conciencia de su experiencia de la belleza, en cuanto armonizadora del ser y del conocer a través del saber y sus posibles manifestaciones.

Esto significa que la escuela debe hacer una lectura distinta de lo artístico desde una óptica pedagógica mediante la cual lo artístico se integra a la cultura local y regional en sus diversas manifestaciones, la asume como elemento de la formación inicial, la proyecta en contenidos universales, que se convierten en elementos permanentes de encuentro con lo humano a través de la dinámica del conocimiento y el reconocimiento por una parte y por otra, a través de la experiencia didáctica mediante formas libres de creación individual o colectiva de expresión de la experiencia y

la conciencia del conocer y el aprender. (Lineamientos curriculares de educación artística, 2000, p 59).

Lo anterior deja ver que la educación artística debe hacer uso del entorno cultural que rodea a los estudiantes, es necesario fomentar un vínculo entre el lugar donde se vive y se convive con los otros para aprender a respetarlo, el contexto social permite desde la educación artística conocer y fortalecer el conocimiento del estudiante con sus costumbres, su historia, su gastronomía, su arquitectura, es indispensable como un ejercicio sensible, reconocer el espacio de donde se es oriundo y donde se habita. La construcción de la memoria colectiva, se constituye a partir de los hallazgos encontrados en el patrimonio arquitectónico de un lugar específico, se consolida solo por medio del conocimiento de quienes lo habitan y permiten la construcción de memoria, la apropiación y conocimiento de la historia de una comunidad, los momentos y hechos importantes que se encuentran atrapados en sus paredes. El patrimonio arquitectónico es cultura, es lo más tangible que tiene un pueblo para conocer su historia, las edificaciones son elementos que estuvieron presentes en otras épocas y que permanecen, son testigos palpables de lo que sucedió y aun sucede, por lo tanto la educación artística debe encargarse de darles el reconocimiento necesario e incluir el patrimonio cultural como parte fundamental de la práctica artística desde sus diferentes manifestaciones a través del uso de las competencias no solo artísticas sino también ciudadanas.

Dicen Rinaldi, Silvage, De Pauw (2002) en su texto *El lugar del Patrimonio Cultural Arquitectónico en la didáctica de lo social*, lo siguiente:

Consideramos que el Patrimonio Cultural Arquitectónico (PCA), es un aspecto clave para la construcción de la memoria colectiva, la enseñanza de la historia a través del relato y la construcción

de conocimiento histórico, porque constituye –sin agotarlo, ni agotarse en ello-, huellas concretas que nos ponen en contacto con nuestros orígenes. Esas huellas materiales no hablan por sí solas, en la medida que la población no pueda apreciarlo, ese conocimiento se constituye en un saber aristocrático que sólo unos pocos descifran. De allí la relevancia educativa para democratizar- lo y formar conciencia para su conservación (p. 59).

Esta cita sustenta lo dicho, el patrimonio cultural, no solo el arquitectónico genera construcción de pensamiento crítico y el arte como bien lo mencionan las competencias, es gestor de esos pensamientos.

En las Orientaciones Pedagógicas del año 2010, se dice de manera explícita porque la educación artística debe encargarse del patrimonio cultural:

El docente requiere diseñar estrategias que permitan al estudiante indagar y descubrir cómo las comunidades establecen y modifican la relación de las personas con la diversidad cultural propia de su medio, y cómo los educandos forman parte de la cultura, e interactúan con las diferentes expresiones de la sociedad.

Todos los miembros de una sociedad están inmersos en un entorno que está determinado por los símbolos y significados que produce la cultura y ésta, a través de las prácticas artísticas y culturales, se materializa en obras y en instituciones.

En este sentido, el Patrimonio Cultural, las artes y las tradiciones populares se convierten para el docente y para sus estudiantes, en fuentes de significados culturales que influyen en la manera de experimentar el mundo. La exploración de estas fuentes incluye la valoración de hábitos y

costumbres configuradores de memoria, y conciencia social, como la alimentación, la tradición oral, la escritura, las expresiones populares, la arquitectura, las fiestas, las filiaciones ideológicas, políticas, poblacionales o religiosas (p. 56).

La educación artística en la actualidad, no solo se basa en el campo de la creación, en este momento, las artes están siendo utilizadas para curar como el arte terapia, para crear procesos de intervención en poblaciones vulnerables, y hace parte importante de una evolución en el mundo culinario, todos estos campos a los cuales el arte pertenece y aporta cada vez más, forma un sin número de acciones que involucran al ciudadano o estudiante en diversos escenarios de acción donde las artes en general, la educación artística y la cultura se fusionan logrando una transformación del espacio y del pensamiento del individuo como sociedad, como parte de un todo que pertenece a un contexto.

La educación artística puede y debe fortalecer la formación cívica en los campos éticos (valores, actitudes y prácticas), cognitivo (de la comunidad, la nación, la globalidad, la historia) y de las competencias ciudadanas (manejo pacífico de conflictos, diálogo y deliberación, participación-representación). (Jiménez Aguirre y Pimentel, 2009, p. 29).

La educación artística es una disciplina que puede funcionar como eje transversal en todas las áreas del conocimiento, esta puede ser el canal de unión entre diversos temas que destaquen una problemática, así mismo, cuando se habla de patrimonio cultural, la educación artística juega un papel importantísimo en el desarrollo del mismo, debido a que la ciudadanía en general debe conocerlo para poder cuidarlo, es por eso que la cultura ciudadana se hace indispensable en este tema, si no se cuidan y se respetan los patrimonios, estos tienden a desaparecer y como bien se ha

dicho la historia es parte fundamental de un contexto y la educación artística debe procurar resguardarla.

Como dicen Jiménez, Aguirre, Pimentel (2009), en su texto *Educación artística, cultura y ciudadanía*:

Entendiendo la educación artística como un espacio de cuestionamiento y reconocimiento que permite, quizá más que otras materias y disciplinas, situar las experiencias de los propios protagonistas del aprendizaje en el centro mismo del proceso educativo. Para ello, la escuela (y, en general, cualquier contexto educativo) no debe ser solo el lugar para “crear” la experiencia, sino también para pensar las relaciones que se crean gracias a esa experiencia e interpretar sus significados, utilizando la singularidad de todas y cada una de las identidades de los educandos como base para la planificación de los programas educativos y sus valores (p. 20).

La educación artística en la escuela es un lugar para el debate, es el espacio donde los estudiantes pueden discutir su realidad, pueden intentar transformarla en eso que ellos desean, el arte fomenta el pensamiento crítico, la capacidad de analizar una situación, la creatividad para solucionar problemas. El arte no se basa solo en crear, también se fundamenta en cuestionar, en estremecer y pretender cambiar una realidad o crear otra alterna a la que se vive, es un juego constante con la imaginación y con el contexto, porque no se puede desconocer de donde se proviene, el devenir del arte y la realidad del individuo tiene una historia que debe conocer a través de la cultura, la gastronomía, el baile, la arquitectura y otras manifestaciones artísticas de tradición que toda población posee, esto permite al ser humano identificarse y reconocerse.

La educación artística en concordancia con diferentes estamentos que integran la cultura como museos, teatros, galerías de arte, casas de la cultura articulados con otros como: mercados,

tiendas de calle, fiestas populares, debe fomentar el uso del contexto como parte de la práctica artística, estudiar los diferentes elementos que constituyen el patrimonio cultural elementos que se pueden apreciar en la calle, en el diario vivir de la población, así mismo estas manifestaciones pueden verse reflejadas en las exposiciones artísticas encaminadas hacia el reconocimiento propio a través de la cultura.

El arte y la Educación Artística tienen la posibilidad de unir las vivencias diarias y las realidades cotidianas en ideas creativas que comuniquen una posición frente a una situación en particular o simplemente una opinión, o permitir la expresión del sentir frente a una experiencia. La educación en conjunto con el arte ofrece al educador la posibilidad de generar nuevas realidades a partir de una problemática o un debate sobre lo que es patrimonio, en esta investigación que se ha basado en textos de distintos autores y normativas de las leyes Colombianas de educación y otros estamentos sobre los cuales se rige la educación artística, corroboramos el hecho de que la educación artística debe encargarse del patrimonio cultural, se ha dicho anteriormente en la mayoría de las citas, el patrimonio cultural genera memoria colectiva e identidad cultural y la apreciación estética, la comunicación y la sensibilidad están presentes en cada una de las manifestaciones del patrimonio cultural.

8. Metodología

La etnografía es el método utilizado como guía con el que se llevó a cabo esta investigación, debido a que este permitió la interacción con la población a través de una observación participante. Teniendo en cuenta que el método etnográfico permite la investigación de grupos sociales frente a una problemática determinada, sin intervenir en las dinámicas que las poblaciones recrean a diario. Es por eso que para esta investigación las herramientas que posee el método etnográfico fueron vitales debido a que no se buscaba de ninguna manera intervenir o alterar la problemática social sino observarla tal cual como era. En este caso particular, lo que se busco fue conocer como la gente de Lorica vive su patrimonio, en especial el mercado público el Ranchón, cómo se relaciona con él, cómo lo cuida, cómo lo siente, qué significado tiene y finalmente como cree que debe ser valorado.

El etnógrafo, o la etnógrafa, participa, abiertamente o de manera encubierta, de la vida cotidiana de personas durante un tiempo relativamente extenso, viendo lo que pasa, escuchando lo que se dice, preguntando cosas; o sea, recogiendo todo tipo de datos accesibles para poder arrojar luz sobre los temas que él o ella han elegido estudiar (Hamme y Atkinson, 1994, p. 1).

Como lo mencionan los autores Hamme y Atkinson (1994), la etnografía permite el uso de diferentes instrumentos de recolección de información, los cuales le posibilitan al investigador, hacer comparaciones, sacar hipótesis, teorías y finalmente conclusiones sobre un asunto determinado. La etnografía es la forma más básica de la investigación social, busca la descripción de los otros como objeto de estudio, es por eso que bajo este método, se basó este trabajo investigativo.

Tiene un carácter fenomenológico o émico: con este tipo de investigación el investigador puede obtener un conocimiento interno de la vida social dado que supone describir e interpretar los fenómenos sociales desde la perspectiva de los participantes del contexto social (Murillo y Martínez, 2010, p. 6).

Este método estudia las realidades de las poblaciones, sus modos de vivir, sus ritos, y demás actividades que lo caracterizan como grupo social, como lo menciona la cita anterior. Así visto, Lorica o específicamente las personas que habitan el Ranchón tienen un modo de vida que merecía y debía ser estudiado a través de la etnografía, pero también era necesario conocer cómo los docentes de educación artística fomentaban el conocimiento de este bien patrimonial y finalmente cómo los estudiantes lo reconocían, precisamente porque lo que se buscaba con esta investigación era conocer cómo identifican e interactúan cotidianamente estas personas con el patrimonio.

El método etnográfico consta también de la interpretación de la información recolectada y de la observación hecha en el lugar donde se desarrolló el trabajo investigativo, la información obtenida en esta investigación se consiguió por medio de entrevistas, encuestas y talleres, así se podrá tener una visión holística de la problemática estudiada.

8.1. Cronograma

Tabla 1. Cronograma

Actividades	Mes y año de ejecución
Observación y Diagnostico de la población	Abril del 1015
Recolección y estudio de leyes y normas sobre el patrimonio cultural y la educación artística	Mayo y julio de 2015
Planeación de instrumentos de recolección de información	Agosto y septiembre de 2015
Recolección de entrevistas	Octubre de 2015
Aplicación de encuestas a docentes	Febrero de 2016
Desarrollo del taller con estudiantes	Marzo 2016
Análisis de resultados	Abril y mayo2016
Sistematización de informe final	Mayo y junio 2016

8.2 Fuentes de información

Documentos como:

- Legislación y normas generales para la gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural en Colombia, ley 11-85 y su reglamentación.

- Resolución 2770 de 2010, por la cual se aprueba el Plan de Manejo y Protección (PEMP) del centro histórico de Santa Cruz de Lorica declarado monumento nacional, hoy bien de interés cultural de ámbito nacional.

- Patrimonio Cultural para todos, Una guía de fácil comprensión.

- Decreto numero 1756 por el cual se declaran monumento nacional inmuebles localizados en Palmira- Valle, Honda-Tolima, Medellín-Antioquia, Santa fe de Bogotá y Lorica Córdoba, para los dos últimos se delimita área de influencia.

- Pueblos Patrimonio de Colombia Para todo lo que quieres vivir... la respuesta es Lorica

- Orientaciones Pedagógicas para la Educación Artística en Básica y Media

- Ley 115 de febrero 8 de 1994 Por la cual se expide la ley general de educación

- Lineamientos curriculares Educación Artística

- Docentes de la zona: A través de encuestas
- Estudiantes de una institución educativa: A través de taller. para Institución Educativa Antonio de la Torre y Miranda grupo 11-2
- Entrevistas con habitantes de la zona

8.3. Instrumentos de recolección de información

Como primer instrumento de recolección se diseñó esta encuesta dirigida a los profesores de educación artística de municipio.

8.3.1. Encuesta ficha técnica.

En el marco de la conmemoración de la declaratoria del mercado público “el Ranchón” como monumento nacional, junto a su área de influencia catalogada como centro histórico del Municipio de Lorica, nos permitimos consultar mediante las siguientes preguntas, los vínculos que mantienen las instituciones educativas con las temáticas patrimoniales desde el área de Educación artística, cultural y patrimonio.

Estimado docente, esta encuesta es con la finalidad de determinar su conocimiento e interés por los asuntos patrimoniales de nuestro Municipio, en ningún caso constituye una evaluación. Agradecemos su participación.

1- Señor docente ¿conoce usted el plan de manejo y protección del centro histórico del municipio (PEMP)?

SI NO

2- ¿Participó usted de la formulación del PEMP, del diagnóstico y la promulgación del mismo?

SI NO

3- ¿En su práctica pedagógica y en desarrollo de contenidos de área, ha incluido como tema el centro histórico, el área de influencia del patrimonio cultural, a través de visitas guiadas, exploraciones, lectura de reseñas históricas y documentación de interés patrimonial?

SI, ¿cuáles? NO, ¿Por qué?

4- ¿Incluiría en sus proyectos pedagógicos de aula, temáticas referidas a la gestión y protección del centro histórico de Lorica?

SI NO

Argumente su respuesta

5- ¿Existen proyectos pedagógicos transversales en la Institución Educativa que involucren temáticas de patrimonio?

SI NO

6- ¿Considera pertinente incluir en el área de educación artística, la temática de patrimonio cultural y promoción del centro histórico?

SI NO

7- De los siguientes aspectos conectados a la temática de comprensión de “el Ranchón”, como monumento nacional, ¿En cuál considera usted que tiene mayor conocimiento?

Aspectos	Mayor	Menor
Históricos		
Estéticos		
Socio-económicos		
Arquitectónicos		

8- ¿En qué año se convirtió el Ranchón en monumento nacional?

A continuación como segundo instrumento de recolección se diseñó la siguiente entrevista dirigida a los trabajadores del mercado el Ranchón:

8.3.2. Entrevistas Ficha técnica.

Entrevista en Lórica, enero 30 de 2016 en el mercado público el Ranchón.

Mi nombre es Diana Ramos estudiante de la licenciatura en Artes Plásticas de la Universidad de Antioquia, esta es una entrevista de 7 preguntas enfocadas al tema del patrimonio local que será parte de una investigación de trabajo de grado

Datos biográficos del entrevistado:

D.R: ¿Cuál es su nombre?, ¿Cuál es su ocupación?, ¿Dónde nació? ¿Cuánto tiempo lleva viviendo en Lórica?

D.R: Para empezar imagine usted que estamos en otra ciudad y yo le digo voy para Lórica y escuche del ranchón y yo le pregunto a usted, que es el Ranchón, usted que me diría.

D.R: ¿Qué significado tiene para usted El Ranchón?, ¿qué siente cuando está aquí?

D.R: ¿Qué relación tiene usted con el mercado público?

D.R: ¿Hace cuánto tiempo trabaja aquí en el mercado?

D.R: ¿Sabe usted que el ranchón es un monumento nacional?

D.R: ¿Cómo se enteró?

D.R: ¿Porque -cree usted que el Ranchón es un monumento nacional patrimonial?

D.R: ¿Viene mucho turista nacional, extranjero o solo gente de Lórica?

D.R: ¿Qué hace generalmente la gente que viene al mercado público?

D.R: ¿Qué uso le da usted, es un elemento importante en su identidad?

D.R: ¿Cree usted que la sociedad loriquera está valorando esta edificación declarada patrimonio?

D.R: Patrimonio cultural para el ministerio de cultura es una suma de bienes y manifestaciones culturales materiales e inmateriales que dan sentido de identidad y pertenencia.

Pensando en este Ranchón del mercado público usted que diría si le pregunto ¿qué es patrimonio? ¿Para usted que es el patrimonio?

Seguidamente el tercer instrumento de recolección diseñado, es un taller realizado a estudiantes de 11 grado de la Institución Educativa Antonio de la Torre y Miranda:

Contenidos del taller. Ficha técnica:

Nuevas miradas sobre “el Ranchón”

Esta es una actividad que tiene como objetivo, lograr reconocimiento, apropiación y valoración del centro histórico de Santa Cruz de Loricá en el grupo de 11-2 de la Institución Educativa Antonio de la Torre y Miranda, por medio de un proceso que incluirá: capacitación fotográfica, charlas alusivas al centro histórico, su constitución, sus valores simbólicos, arquitectónicos, estéticos y toda la normativa que lo cobija y protege.

Invitados:

Caín Contreras Valdés. Historiador de la Universidad Industrial de Santander

Rodolfo Montes Valdés. Fotógrafo.

Es una actividad que consta de 4 momentos, en cada uno se desarrollaran diferentes actividades.

Primer momento:

Viernes 5 de febrero de 2016.

1, presentación de la actividad.

Nuevas miradas sobre El Ranchón, es una actividad que consiste en tomar fotografías del centro histórico, como primera aproximación al espacio, los estudiantes deben tomar 2 fotografías del centro histórico, de objetos o acciones que representen para ellos un contenido patrimonial bajo los siguientes parámetros:

1. Las fotografías deben ser tomadas recientemente, es decir en el transcurso del fin de semana entre 5 y 7 de febrero 2016.
2. Las fotografías pueden ser tomadas desde sus teléfonos celulares.
3. Las tomas deben hacerse únicamente en el sector del centro histórico, sobre un objeto con valor patrimonial o fotografía de retrato a una persona que haga parte del patrimonio, o una manifestación cultural.
4. Las imágenes deben enviarse al correo electrónico sobrelacanoa@gmail.com a más tardar el lunes 8 de febrero hasta las 7 de la noche.
5. La imagen final debe ser enviada al correo mencionado anteriormente con título.

Segundo encuentro:**Miércoles 10 de febrero de 2016 a las 11 de la mañana.**

Después de haber revisado las fotografías enviadas por los estudiantes, se hace una presentación con todas las imágenes integradas, de manera que a partir de la primera aproximación que ellos muestran hacia el centro histórico, pueda hablar cada uno de sus imágenes y estas den pie para comenzar hablar sobre lo que es patrimonio cultural.

La actividad se desarrollara así:

- 1- Presentación de las fotografías en diapositivas

2- Dialogo entre los estudiantes y los mediadores invitados sobre las imágenes específicas.

3- Contexto histórico y cultural a cargo del historiador Caín Contreras: de patrimonio arquitectónico a patrimonio cultural, de centro a centro histórico, de Ranchón a monumento nacional. ¿Cómo se ve El Ranchón desde afuera?, ¿Cómo ha sido fotografiado desde otras miradas?

4- Parte técnica: composición básica fotográfica a cargo del fotógrafo Rodolfo Montes: ¿Qué es el plano?, diferencia hay entre plano y encuadre, tipos de plano, angulación de la foto, tres leyes fundamentales de la composición, líneas, punto de fuga, flujo, grupo de tres, espacio negativo, frente-fondo y enmarcado.

5- Evaluación de conceptos fotográficos dados en el momento anterior, aplicados directamente en las fotografías que fueron tomadas por los estudiantes.

6- Conclusión de la actividad y orientaciones para la toma del último ejercicio fotográfico:

- Las fotografías deben ser tomadas de algún lugar de todo el centro histórico, no solo del Ranchón, de alguna manifestación o acción cultural, de algún objeto que represente un valor histórico, simbólico o estético.

- El estudiante debe enviar solo una fotografía con título al correo sobrelacanoa@gmail.com, teniendo en cuenta las orientaciones del taller anterior.

- La imagen debe ser enviada el sábado 12 de febrero hasta las 12 de la noche, las imágenes enviadas después del tiempo pactado, no entraran en la selección final.

- El día lunes 15 de febrero de 2016, se dará el nombre de la persona que tomo la mejor imagen según los criterios dados en el taller y esta persona obtendrá un premio, en cuál será la impresión de su fotografía.

9. Análisis de la información recolectada

9.1. Tabla de análisis

El análisis de la información recolectada se dividirá en dos categorías:

La primera es sobre patrimonio que está aclarado en el marco teórico.

La segunda sobre educación artística definida también en el marco teórico.


El análisis se hace a través de diferentes tablas que están en el anexo I, estas tablas son comparativas de 12 encuestas realizadas a los docentes de educación artística del municipio,

Tabla 2. Ejemplo análisis de encuestas

Preguntas	1		2		3		4		5		6		7		8		9		10		11		12			
1 Señor docente ¿conoce usted el plan de manejo y protección del centro histórico del municipio (PEMP)?	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
	X			X	x			X		x	X			X		X		X		X		X		x		
2 ¿Participó usted de la formulación del PEMP, del diagnóstico y la promulgación del mismo?	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
		X	X		X		X		X		X			X		X		X		X		X		X		
3 ¿En su práctica pedagógica y en desarrollo de contenidos de área, ha incluido como tema el centro histórico, el área de influencia del patrimonio o cultural, a través de visitas guiadas, exploraciones, lectura de reseñas históricas y documentación de interés patrimonial?	SI	NO	¿Por qué?	SI	NO	¿Por qué?	SI	NO	¿Por qué?	SI	NO	¿Por qué?	SI	NO	¿Por qué?	SI	NO	¿Por qué?	SI	NO	¿Por qué?	SI	NO	¿Por qué?		
	X		Porque no está en los contenidos curriculares	X		Porque en estos momentos no está en los contenidos del currículo	X		Por no tener capacitación y la desventaja del clima	X		Se está actualizando el plan de estudio y se incluirá dicha temática	X			X			X		Porque no existe una política clara desde la admón. municipal que conduzca a la inclusión de esta temática en el área	X			X	

Además los procesos llevados a cabo en el taller con los estudiantes se podrán ver en el anexo II y se realizan análisis de los resultados fotográficos a través de fichas de cada fotografía de 6 participantes, ver anexo III, como ejemplo esta tabla:

Tabla 3. Ficha de análisis de fotografía

Titulo	Valoremos nuestro patrimonio	
Fotografía a numero 1		
Nombre de la edificación	Mercado publico el Ranchón, edificio Gonzales, casa del pastelillo Afife Matuk	
Autor de la fotografía	Liliana López	
Características de la imagen	Panorámica	
Características como patrimonios	Se puede ver una panorámica con dos tipos de patrimonio uno cultura viva, dos pescadores en su canoa, y en el fondo el edificio Ranchón en su plano frontal con colores y estructura arquitectónica, Además capta edificios del centro historio como el edificio Gonzales a la izquierda y la casa del pastelillo Afife Matuk Además del paisaje que puede considerarse un patrimonio de esta región caribe	
Lugar donde se tomó la fotografía	Loricá Córdoba, centro histórico desde el rio Sinú.	
Fecha	14 de febrero de 2016	

Por último se pueden consultar las cinco entrevistas digitadas realizadas a los trabajadores del Mercado Público el Ranchón en el anexo IV.

9.2. Análisis de Resultados

9.2.1. En cuanto a lo patrimonial.

Según las encuestas, la pregunta 1 nos dice que la mayoría de los docentes 8 de 12 no conocen el plan especial de manejo y protección PEMP, lo que da cuenta de un déficit tanto de capacitación como de divulgación de esta información por parte del municipio desde la secretaría de Educación y Cultura.

La pregunta 2 que nos habla de la participación de los docentes en la construcción, diagnóstico y promulgación de PEMP, todos dijeron no haber participado de la construcción del mismo, lo que nos indica una exclusión de este gremio por parte de la administración municipal, al no hacer la promoción necesaria para que los docentes asistieran a la divulgación de este documento tan importante para el conocimiento y aprovechamiento de su contenido en el área de educación artística.

En la pregunta 7, 9 de los 12 docentes encuestados, manifiestan tener mayores conocimientos en el aspecto arquitectónico en lo relacionado a la declaración del Ranchón como monumento nacional, esto quiere decir que mayoría tiene claridades sobre las características que llevaron a esta edificación a ser monumento nacional a pesar de no conocer los documentos en los cuales se determina dicha denominación.

Imagen 4. Fotografía del Mercado publico el Ranchón



Fuente: Elaboración propia

La pregunta 8 deja ver el desconocimiento de la historia que tienen los dicentes, solo dos personas, la 6 y la 7 supieron la fecha exacta en la que el Ranchón fue declarado monumento nacional, el resultado de esta pregunta se ratifica el desconocimiento que existe frente a todos los asuntos del Patrimonio Cultural que debería rodear el área de educación artística siendo Lorica uno de los pueblos patrimoniales de Colombia, mínimamente los docentes deberían conocer porque el municipio hace parte de esta red pero la falta de divulgación acompañado de la falta de interés de los docentes por conocer de cuenta propia la historia, los documentos que existen sobre ella y la sustentan hacen que la ignorancia abunde sobre todo el asunto patrimonial.

El espacio del centro histórico, tiene una mezcla especial de formas y composiciones que generan en el espectador la idea de estar en el pasado. Muchas de las construcciones fueron hechas en las primeras décadas del siglo XX, que los docentes deberían conocer como la plaza de mercado

El Ranchón, que es la construcción más importante del municipio. Ubicada a la orilla derecha del río Sinú, su importancia radica no solo como puerto de embarque, puerta de entrada de muchos extranjeros y de elementos que fueron construyendo la identidad de la región, sino también por su belleza arquitectónica.

El Ranchón Tiene una composición inigualable en su estructura, sobre su piso ajedrezado, de color amarillo mostaza y rojo oscuro, se alzan las columnas que sostienen los arcos arábigos, cada columna está adornada con frisos que enmarcan la llegada de los arcos, sobre cuales se erigen las barandas compuestas por filigrana de cemento. El centro histórico, que es el contexto en que se encuentra el Ranchón, está conformado por casas coloniales de un periodo que se le denomino republicano tardío, cada una de ellas tiene una mezcla de arquitectura española y árabe, en los anexos podrán observarse fotografías que evidencian esta unión de dos culturas en un mismo espacio. El centro histórico está constituido por una variedad de construcciones, entre viviendas vernáculas y de cemento, el municipio ha sido a lo largo de su historia, un lugar privilegiado por el agua, los ríos, ciénagas y caños que han determinado su identidad.

Imagen 5. Edificio La Isla a la derecha y Edificio Mercedes María de Caraballo al fondo



Fuente: Elaboración propia

A continuación, un listado de las edificaciones que constituyen y conforman el centro histórico, y la fecha en la que se construyeron para que el lector pueda tener una mejor idea de la dimensión histórica de este espacio, dimensión que los docentes del área de educación artística podrían utilizar para enseñar a sus estudiantes, así como también la Secretaria de Educación y Cultura podría promover para generar una cartilla de difusión del patrimonio cultural del municipio.

Tabla 4. Cronología de las principales edificaciones

1800	Iglesia Parroquial	Su construcción parece anterior a 1800. Fue remodelada en 1896, siendo párroco el vicario cartagenero Alcides C. Bersal, en 1929 la colonia Sirio-Libanesa dona el reloj traído de Italia. Las campanas fueron traídas de Lisboa y las imágenes de bronce son de origen Francés.
1880	Palacio Municipal	Su construcción fue iniciada en 1880 por el alcalde Juan Burgos Villadiego. Durante algún tiempo fue conocido como “El Palacio de las trece Columnas”.
1890	Residencia de Teresita Corrales de Martínez.	Remodelada en 1938.
1910	Puente 20 de Julio o Puente Viejo.	Con su construcción se inició la urbanización del norte de la ciudad, dio lugar a la creación del barrio Arenal.
1919	Edificio de Diego Martínez y Ciao “edificio La Isla”	Edificación de una planta que ocupa una manzana, sólo locales comerciales.
1923	Edificio Usme Alarcón	Perteneció inicialmente a la Flia Caraballo Mogollón
1924	Viviendas de Olga y William Sáleme	Construidas con maderas importadas de Suiza
1925	Casa de Eleazar Sánchez hoy de Nicolás Sánchez.	
1929	Mercado Publico	Antes de su construcción existía en ese mismo lugar un embarcadero de canoas y se fue convirtiendo en lugar de mercadeo de productos.
1929	Edificio González	Inicialmente Edif. Martínez. Construido por José Bravo
1929	Casa del Pastelillo o “Afife Matuk”	Propiedad de Sucesores de Checar S. Fayad. Fue construido por Pedro Barrios.
1929	Casa de Ana Gabriela Martínez de Martelo	Funcionó en ella la Clínica Lorica, fue construida por Pedro Barrios.
1935	Edif. Dolores M. De Caraballo	Construida por José Bravo, en la parte superior funcionó el Club Unión (Sirio-Libanés).
1930	Monumento al Padre de la Patria	Su construcción se inició en 1930 y concluyó en 1939.
1938	Edf. Julia Jattín de Jattín	
1940	Malecón La Muralla	Se inició su construcción en 1940 y fueron concluidas en 1943, constituyeron las defensas contra las constantes inundaciones en el centro de la ciudad
1940	Hotel Sicará	Fue una de las edificaciones más importantes de Lorica en su época, en la planta baja sirve de residencia a los sucesores de don Abraham Jattín.
1940	Teatro Martha	Se construyó por iniciativa de don Moisés Jattín.
1940	Edificio Moisés Jattín	Construyó Compañía Colombiana de Seguros, Luego Edf, Sánchez C. Hermanos.
1942	Nuestra sra Del Carmen	Funcionó durante cincuenta años como colegio Urbano de Niñas.
1945	Pilador Lorica	
1950	Club Lorica	
1950	Edificio Caja Agraria.	

Fuente: Sossa, Puche y Martinez (2007, pp. 194-195)

9.2.1.1. Resultado del taller.

El objetivo de este taller, fue conocer como veían los estudiantes su patrimonio, como lo conocían y si realmente en ellos había un reconocimiento de los espacios, de las personas y el rio que forman parte del patrimonio cultural de Lorica, además de ser un taller prototipo para dar a conocer el patrimonio de Lorica y que podrá ser replicado en las instituciones educativas de la región.

Era importante para esta investigación, conocer que tanto aprecian los estudiantes, como representación del sector educativo, su patrimonio, que tanto lo visitan y por supuesto que tanto lo valoran.

Ver tablas de análisis I encuesta a docentes de educación artística y anexo II los momentos del taller. Pudo concluirse que no hay una inclusión del sector educativo en cuando a la preservación, conservación y valoración del patrimonio arquitectónico, siendo que esta institución está en el casco urbano y está más cerca del centro histórico, es necesario preguntarse ¿qué pasa entonces con la zona rural? que es mayoría en población y territorio y no hace parte de ninguna ruta metodológica de la Administración Municipal y de la Secretaria de Educación específicamente para hacerlos participes de la divulgación que facilite conocer y cuidar su propio patrimonio, porque no se puede negar que los habitantes de la zona rural son tan dueños del centro histórico como los que viven en él, este es un asunto municipal que le compete a toda la ciudadanía loriquera, de hecho quien aún mantiene el comercio en el Ranchón son los campesinos quienes todavía lo usan como centro comercial del municipio y del bajo Sinú.

Se pudo constatar la falta de voluntad política que existe en la administración para incluir a la comunidad más esencial como lo es el sector educativo, en la Institución Antonio de la Torre y Miranda, el profesor del área de educación artística junto con otros profesores del área de sociales y lengua castellana, tenían un proyecto transversal que unía todas estas áreas mencionadas,

llamado “*VisitARTE para ValorARTE*”, en el cual se desarrollaban visitas con diversos grupos de estudiantes a lugares que tienen una carga patrimonial, artística, simbólica e histórica que hacen parte de la región, este proyecto fue realizado por los profesores con muy poco apoyo por la Secretaria de Educación y la rectoría del colegio, es por eso que debido a la falta de recursos para mantener esta iniciativa, el proyecto ha sido suspendido, dicho así por el profesor del área de educación artística de la institución quien lideraba el proyecto.

Como puede verse, esta es otra muestra de que hay una evidente exclusión de la ciudadanía, no hay un interés total en vincularlos con proyectos que fomenten la valoración del patrimonio, de hecho no hay la voluntad para apoyar las actividades que los mismos docentes crean para enseñarles a sus estudiantes la importancia que tiene conocer el patrimonio propio.

Este taller dejó varias conclusiones, enfocados en lo dicho en el planteamiento del problema, se puede ver que existe un asunto de exclusión de la comunidad lo que no permite el reconocimiento ni la apropiación del Patrimonio Cultural de este municipio. Para apoyar lo anterior se puede citar a Muñoz, Sanhueza, Pérez, López y Seguel (2004) que dicen:

La protección del patrimonio es uno de los temas relevantes en la actualidad porque hay conciencia sobre la importancia de integrarse un mundo globalizado sin poner en riesgo la identidad local. Al respecto, es preciso plantear que la identidad se construye desde la memoria colectiva y por lo tanto desde el patrimonio, comprendido como expresiones actualizadas de herencias culturales tangibles e intangibles que se manifiestan en los monumentos, los sitios históricos, la arquitectura vernácula y moderna, la música, la danza, el arte y, particularmente, en los modos de vida de las sociedades (p. 19).

El patrimonio, ya sea arquitectónico, tangible o intangible, mueble o inmueble, se vuelve realmente importante cuando la comunidad o la sociedad se apropia de él, es por eso que en el

fragmento anterior, es importante resaltar dos conceptos como la identidad cultural local y la memoria colectiva; son vitales para el reconocimiento y conservación de dicho patrimonio, la identidad local o bien sea la identidad cultural local en este caso específico, es un asunto importante que debe tratarse al interior de la comunidad y específicamente desde los estamentos que deben regular la difusión de dicha identidad, por ejemplo desde la Administración Municipal, desde la casa de la cultura, deben plantearse proyectos que involucren a la comunidad para fomentar en ellos esa identidad cultural tan indispensable para preservar de manera adecuada el patrimonio.

El segundo concepto importante para la divulgación del patrimonio es sin duda la memoria colectiva, sin la memoria colectiva no existe la identidad cultural y viceversa, son dos asuntos esenciales que estructuran la búsqueda de la apropiación y conocimiento del patrimonio de una comunidad, los cuales deben permanecer en la mira de todos los estamentos públicos que deseen incluir a la comunidad dentro de su efectiva divulgación, si la comunidad se convierte en el eje fundamental de una búsqueda encaminada hacia la valoración del patrimonio y las diferentes manifestaciones culturales, todos estos hechos y estructuras si se habla de patrimonio arquitectónico o cultural en general.

En cuanto a las actividades propuestas por el taller,

1. En la primera parte del taller los estudiantes estuvieron muy receptivos a la propuesta, tuvieron preguntas sobre qué era patrimonio, si podían tomar fotos de personas o solo de las edificaciones en general, a lo que se respondió, después de darles una breve definición de patrimonio, que podían tomar la fotografía de lo que ellos consideraran patrimonio.

2. En el segundo encuentro, después de observar las fotografías que enviaron al correo, se expusieron en el aula de clases sin nombre de autor buscando que cada uno identificara su imagen, este ejercicio dio un giro inesperado cuando dos estudiantes se adjudicaron la autoría de

una imagen, entonces se dio paso a la discusión sobre las distintas maneras de las que se puede y es necesario observar el patrimonio cultural, teniendo en cuenta que hay infinidad de formas de acercarse, observar y aprender el. En este momento se habló de las normas que rigen el patrimonio, se dieron ejemplos de las diferentes manifestaciones que componen el patrimonio cultural y se habló de los principios básicos de fotografía a lo que prestaron especial atención porque sabían que podían utilizar estas normas en sus fotos personales. Finalmente se dio la instrucción de tomar nuevamente las fotos cambiando la mirada y teniendo en cuenta todo lo que se habló y enseñó en el segmento anterior, pensando de manera detenida la fotografía antes de tomarla y enviarla al correo asignado con título.

3. En este tercer momento, se obtuvieron muy buenos resultados, las fotografías finales fueron de mejor calidad técnica y hubo un esfuerzo de cada uno de ellos por observar el patrimonio cultural arquitectónico especialmente desde otros ángulos como podrá verse en los anexos II las primeras fotografías tomadas por los estudiantes y en el anexo III las fichas técnicas de 6 fotografías analizadas.

4. En este momento final de la actividad, se dijo el nombre del estudiante ganador de la mejor fotografía determinada por los aspectos técnicos y composición de la imagen, hubo algo de descontento en el aula porque las fotografías preseleccionadas como finalistas fueron todas tomadas por niñas, pero realmente los resultados finales del taller fueron muy buenos, hubo un avance en la toma de las imágenes y sobretodo se notó el interés de los estudiantes por saber más del tema.

Para concluir pudo comprobarse que el tema patrimonial debería hacer parte de todos los planes de área de las instituciones, los estudiantes demostraron gran interés por reconocer los sitios patrimoniales, las fotografías finales tituladas, demuestran un gran avance sobre el reconocimiento del patrimonio, tuvimos fotografías del río, de las columnas, hubo desplazamiento de los

estudiantes para hacer tomas desde otros ángulos, se tomaron fotografías de otras edificaciones que componen el centro histórico, en fin cada uno de los estudiantes que participaron de la actividad tuvo una evolución de su propia mirada sobre el Patrimonio Cultural como se muestra en las fotos siguientes: ver en anexos tablas de análisis III.

Imagen 6. Estudiantes conociendo la cámara fotográfica



Fuente: Elaboración propia

Imagen 7. Estudiante utilizando la cámara fotográfica

Fuente: Elaboración propia

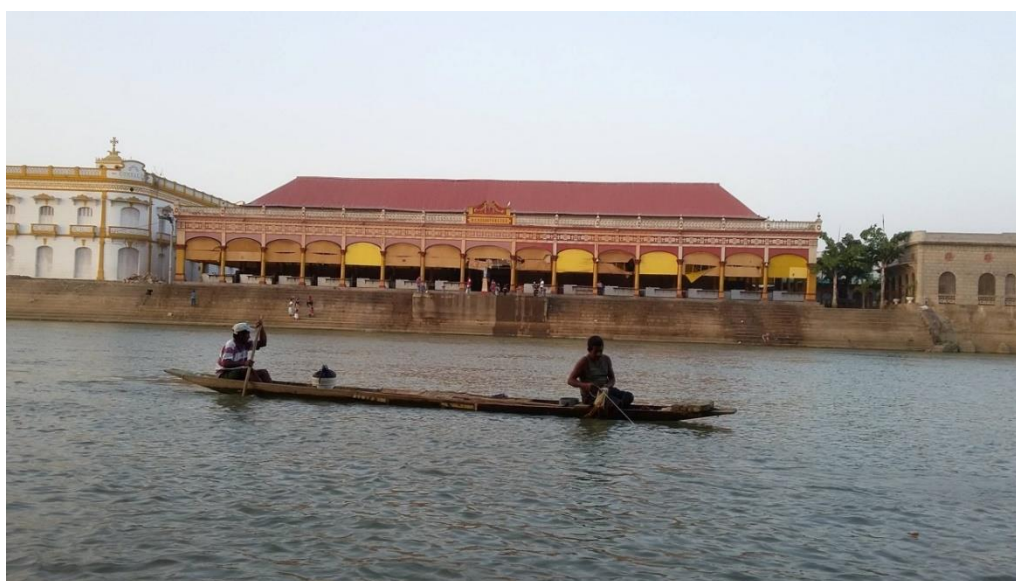
9.2.2.1.1. Análisis de los resultados del taller, fotografías de 6 estudiantes.

En el anexo II podrán observarse en la tabla los momentos del taller, el antes y después de las fotografías de 6 estudiantes, es decir las primeras fotografías tomadas como primera aproximación al patrimonio cultural y las segundas tomadas después de hacer el encuentro donde se les dieron los principios básicos de fotografía y toda la temática referida al Patrimonio Cultural podrán observarse en la tabla de anexos III.

En esta parte solo analizaremos las últimas 6 fotografías tomadas por los estudiantes:

En la fotografía de Liliana López se puede observar una panorámica con dos tipos de patrimonio uno cultura viva, dos pescadores en su canoa, y en el fondo el edificio El Ranchón en su plano frontal con colores y estructura arquitectónica, capta edificios del centro histórico como el edificio Gonzales a la izquierda y la casa del pastelillo Afife Matuk, además el paisaje que puede considerarse un patrimonio del esta Región Caribe. Ver tabla de análisis III

Imagen 8. Valoremos nuestro patrimonio



Fuente: Liliana López (2016)

Segunda fotografía.

Esta fotografía tomada por Diego Pérez titulada Visita al sector Histórico, se aprecia el cono visual que se observa a la entrada del municipio desde el sur, en esta imagen aparece una panorámica en la que se antepone un marco de hierbas, podemos observar detrás, el río Sinú que hace parte del patrimonio natural de la población loriquera junto con varias edificaciones que componen el centro histórico, como el Ranchón, el Afife Matuk, el edificio Gonzales, la iglesia

central que se eleva por encima del resto de edificios, además de las murallas que rodean la línea fluvial del río. Esta imagen recoge en su totalidad todos los elementos que han hecho que Lorica haga parte de la red de pueblos patrimoniales dándole especial importancia al río Sinú, elemento clave en la historia y construcción del municipio.

Imagen 9. Visita al centro histórico



Fuente: Diego Pérez (2016)

Tercera fotografía.

Esta fotografía de Margaret Dixon sin título, deja ver las escalerillas de las murallas que rodean el río que se extiende en toda su amplitud a un costado del municipio. En esta imagen Margaret resalta el río como el patrimonio natural que es y que tanto ha determinado la historia de Santa Cruz de Lorica.

Imagen 10. Sin título

Fuente: Margaret Dixon (2016)

Cuarta fotografía.

Esta imagen titulada: Uno de los tesoros más importantes de nuestro municipio, del estudiante Kevin Álvarez, es una panorámica del mercado el Ranchón acompañado del edificio Gonzales, de esta fotografía vale la pena resaltar la iniciativa que tuvo Álvarez al querer fotografiar estas construcciones desde el otro lado del río, permitiéndonos observar como los visitantes que llegaban al pueblo a través del río, se encontraban con el ranchón como puerta de entrada al municipio.

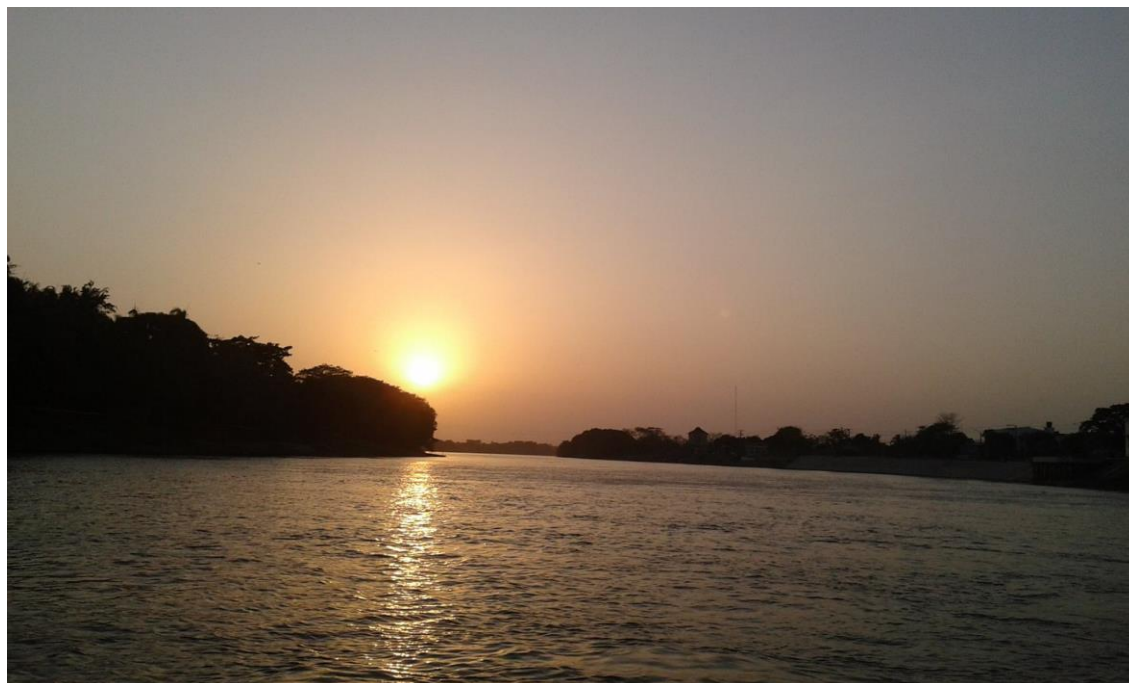
Imagen 11. Uno de los tesoros más importantes de nuestro municipio



Fuente: Kevin Álvarez (2016)

Quinta fotografía.

Esta fotografía de Dayana Gómez titulada la cultura de nuestro ser, es una bella panorámica de un atardecer sobre el río tomada desde el Ranchón, Dayana logra capturar la majestuosidad del río y todo ese calor tropical que brindan los paisajes del caribe, como ya se ha mencionado antes, ella, así como otros de los estudiantes, quisieron resaltar la importancia del río tomándolo como un elemento importante para su identidad como loriquera.

Imagen 12. La cultura de nuestro ser

Fuente: Dayana Gómez (2016)

Sexta fotografía.

Julieth Kando fue la estudiante que tuvo cuenta todos los criterios dados en el taller. Ella, desde el principio de la actividad, tuvo una mirada diferente del patrimonio cultural, fue la única que tomó fotografías del techo del mercado en el primer ejercicio, la fotografía puede verse en el anexo II.

Esta es la fotografía con la que Julieth ganó la impresión de su imagen, ella logra captar en su foto varios de los estamentos que constituyen el Patrimonio Cultural, está el río, las columnas del mercado, las mesas donde las cocineras trabajan a diario y la composición técnica de la imagen, demuestran que ella tuvo la precaución de pensar su imagen antes de tomarla, se aseguró de que estuvieran todos los elementos que para ella constituyen el patrimonio cultural, logrando

finalmente una imagen que permite pasear por el río y apreciar todos las edificaciones arquitectónicas que se sitúan al lado del río y que componen el centro histórico de Lorica.

Imagen 13. Sin título.



Fuente: Julieth Kando (2016)

9.2.2.1.2. Análisis de Entrevistas.

En la primera pregunta que es una introducción para conocer como identifican los trabajadores del mercado su sitio de trabajo se les planteó el siguiente escenario (para ampliar este análisis puede verse el anexo IV y el anexo V para ver la entrevista completa):

- Imagine usted que estamos en otra ciudad y yo le digo: voy para lórica y escuché del Ranchón y yo le pregunto a usted, ¿qué es el ranchón?, ¿usted que me diría?

Claudio Castelar nos respondió lo siguiente:

Bueno el Ranchón es el único monumento en todo el departamento de Córdoba que tiene una declaratoria de patrimonio, el único el único en toda Córdoba, se puede hablar mucho del Ranchón a partir de 1799- 1900 cuando es creada una estructura de madera con cubierta de zinc el sitio a orillas del río Sinú donde se comercializaba mucho, llegaban embarcaciones donde la gente llegaba a comercializar los productos que traían, inicialmente fueron vendedores o personas que comercializaban y se iban del sitio, posteriormente se fueron quedando estacionarios.

Esta entre otras respuestas, demuestran que estas personas identifican el Ranchón como un centro comercial, donde se encuentran todo tiempo de artesanías, comidas típicas como el popular sancocho de bocachico, venta de artículos de cocina, sacos de especias y semillas para cocinar entre muchas otras cosas.

El Ranchón significa mucho para ellos, por ejemplo para Norma Ríos:

Bueno el significado que tiene para mí el Ranchón fuera de ser un patrimonio de la ciudad de Lórica, es un sitio especial para las personas que nacimos aquí en este sitio, que nos criamos, crecimos, nos educaron aquí, crecimos aquí, para nosotros es parte de nuestra vida, de nuestro vivir, de nuestro entorno, este es el entorno de nosotros.

Así como para Norma esta edificación significa la vida, para todos los que allí trabajan significa lo mismo y más, ellos, quienes han pasado toda su vida en el mercado desde niños,

jugando entre las columnas con los otros niños hijos de los demás trabajadores, haciendo las tareas del colegio, recibiendo la visita los novios mientras se atendía el puesto en compañía de los padres, no pueden sentir el mercado ajeno a ellos, es más, lo sienten como su casa, y lo extrañan más que a su propia casa porque cuando están en ellas sienten que están en un lugar extraño y que su casa está en el puesto del mercado.

Todas las personas entrevistadas tiene por lo menos 20 años de estar en el Ranchón, hacen parte de la historia, sin ellos el mercado no tendría sentido, son ellos los que conocen la historia, esa historia que no ha sido contada por nadie, que la administración municipal no ha querido aprovechar para crear las guías culturales que tanto nutrirían la difusión del patrimonio cultural en todo el municipio. Ellos saben que el Ranchón es un monumento nacional, lo reconocen como tal por su estructura, por el estilo de su construcción, porque ha sido un espacio que se ha ido transmitiendo y heredando de muchas generaciones a otras y por el tiempo de antigüedad que encierra la edificación que ha sido restaurada en varias ocasiones.

En las entrevistas quiso saberse que es patrimonio para cada una de estas personas, Claudio Castelar comenta que su concepto de patrimonio es:

Patrimonio, bueno patrimonio como tal es la reunión de varias cosas que de pronto permiten dar identidad a algo, por ejemplo en este sitio, lo que tu decías ahora y por decirlo, en Lorica patrimonio son los elementos como tal las edificaciones, que tienen cada una su historia reunidos, eso dan como resultado que es patrimonio, pienso que Lorica por el tiempo las intervenciones las edificaciones que están construidas dentro del centro histórico y fuera del centro histórico porque también hay otras edificaciones fuera, este todos esos elementos reunidos o de pronto como es la

palabra, inventariados podemos llegar a reunidos como tal a ser parte del patrimonio físico, la parte física porque hay otras cosas que no son físicas pero que también hacen parte del patrimonio.

Claudio Castelar se aproxima mucho a las definiciones de patrimonio mencionadas en el marco teórico, él describe el patrimonio desde ese conjunto de cosas que él observa en el Ranchón, él sabe que la estructura es importante como bien patrimonial pero al final también enfatiza diciendo que hay otras cosas que no son físicas que también lo son, como la gente y las tradiciones que hacen parte de ese patrimonio intangible que toda sociedad posee.

La señora Juana Tordecilla tiene una definición de patrimonio bastante particular y clara:

A mí me parece que patrimonio es una cosa antigua así que nosotros hemos adorado esto como, como que le digo, como una cosa antigua y el mejor Ranchón que hay en todo el mundo entero es el de aquí, porque es una cosa muy, mire vea aquí han venido a trabajar y fueron a nimalajear (perforar) esos muros, duro un muchacho un mes martillando y ni siquiera le pudieron hacer un hueco a los muros estos que los querían quitar, que vinieron hacer, arreglar, le iban a quitar una parte porque eran muchos pero ni siquiera, no quitaron ni uno, el cemento que está aquí, esta baldosa no la pudieron quitar.

Doña Juana tiene su concepto de patrimonio claro, patrimonio es algo duro, fuerte, inquebrantable que permanece por años y años y nadie puede hacer que desaparezca, es una tradición, una herencia que se recibe como viene y no se puede cambiar, es la historia intacta de una región, es la fuerza de la permanencia y del trabajo de muchos hombres que se encargaron de hacer miles de cosas para enseñarle a sus generaciones siguientes como era que se construía

anteriormente, con que materiales se trabajaba y todo eso con la única misión de ser recordados y valorados por aquellos que como Doña Juana reconoce la fortaleza y templanza de su dedicación al ver que no se pudo desprender ni una baldosa de un piso que deja ver las huellas del tiempo y del tránsito que por allí se ha desplazado por décadas.

Esta experiencia que cuenta Juana es el vivo ejemplo del que habla Durham (1998) en su definición de patrimonio: “las cristalizaciones de un “trabajador muerto” que se vuelven importantes exactamente en la medida en que se invierte en ellas un nuevo “trabajo cultural”, a través del cual ese bien adquiere nuevos usos y nuevas significaciones” aunque en Lorica todavía no se invierte en el trabajo cultural y que tanta falta hace para que la población aprenda a apreciar todo el significado histórico y simbólico que encierra cada parte del Ranchón y de todas las construcciones que hacen parte del centro histórico.

Otro concepto de patrimonio es el de Gustavo Ávila él dice lo siguiente:

Patrimonio pa mí, pa mi pensamiento el patrimonio por lo menos es el tiempo digo yo, un patrimonio que uno se gana, el tiempo de por lo menos de estar radicado aquí y de estar diariamente aquí en este patrimonio, el tiempo de uno, el trabajo, el trabajo que uno hace desde que uno inicia, desde que uno viene a una plaza de estas como es el mercado público el Ranchón hasta el tiempo que uno dura, por lo menos para mí un patrimonio es tener yo 30 años y quien sabe y si dios permite cuantos años iré a durar yo hasta acá, para mí eso es patrimonio.

Gustavo lo dice, pero no sabe que él es el patrimonio, su tiempo de permanencia en el mercado es lo que ha hecho que sea patrimonio, él es el patrimonio vivo representado en el tiempo y la dedicación que le pone a su trabajo en la plaza. Es muy diciente que valore de esa manera el

tiempo que le ha invertido a su trabajo en el Ranchón, pero no es consciente de que su presencia ahí durante todos esos 30 años es lo que ha hecho que el Ranchón permanezca y hoy día sea el monumento nacional que es aunque pocos valoren como el su tiempo y firmeza.

El último concepto de patrimonio que se analizó es el de Norma, ella entiende por patrimonio lo siguiente:

Bueno yo entiendo que patrimonio es un legado que nos dejan a nosotros las personas, los ancestros de nosotros que son los que construyen el entorno, nos lo van dejando y nos van enseñando que debemos darle el valor que tiene, el valor en amor, el valor físico, cultural, todo eso incluye ahí en el patrimonio, si porque de nada vale tener un monumento y no quererlo, no cuidarlo, no darle amor, no restaurarlo cuando se esté dañando y eso es lo que estamos haciendo aquí, nosotros cuidamos esto con el alma, este Ranchón, este edificio, esta construcción, que no se dañe. La peleamos, es más la peleamos con el gobierno que no no las toquen, que no no las dañen que no.

Finalmente este concepto de patrimonio que Norma describe, encierra todo aquello que debe hacerse por el patrimonio cultural, desde comprender lo que significa mantener un legado familiar o un bien heredado hasta como debe ser protegido y amado para poder cuidarlos como lo merecen los bienes denominados patrimonio cultural.

9.2.2. Análisis de resultados en cuanto a la educación artística.

De acuerdo a la encuestas en la pregunta 3 donde se le preguntó a los docentes si habían incluido en sus planes clases temáticas referidas al patrimonio cultural, como visitas guiadas, lecturas de reseñas históricas y demás, 7 de 12 respondieron que no, justificando su respuesta diciendo que no estaba esta temática incluida en los contenidos curriculares, otros dijeron que no tenían capacitación en el tema y finalmente porque la administración municipal y la secretaria de educación no tienen una posición clara frente a este tema y ellos no han recibido orientaciones que permitan articular esta temática con el plan de área. Para ampliar esta apreciación ver el anexo I.

Esto es lo que permite constatar la desvinculación que hay entre la secretaria de educación, la administración municipal y el sector educativo para trabajar en conjunto por el conocimiento, divulgación y valoración del patrimonio cultural a través del área de educación artística que como vimos en el marco teórico, debe encargarse del patrimonio cultural como parte del contexto social que rodea a los estudiantes.

En la pregunta 4 se le preguntó a los docentes si incluirían en sus clases la temática referente al patrimonio, la mayoría dijo que sí, pero la pregunta es ¿cómo van a incluir este tema en sus planes de área, si ni siquiera conocen los documentos que lo cobijan? ellos desconocen que existe una guía de protección y salvaguardia del patrimonio cultural que es impartida por el ministerio de cultura y educación que les daría muchas herramientas para desarrollar el tema en el aula de clases. Si bien es cierto que no hay un trabajo colaborativo entre la secretaria de educación y los docentes, estos últimos deberían preocuparse por estudiar y buscar de cuenta propia todos los temas que para ellos son relevantes como dicen en la respuesta a esta pregunta, ellos manifiestan que incluirían el tema de patrimonio cultural pero solo tres lo han hecho según la respuesta a la pregunta 3 analizada en el párrafo anterior. El desinterés que existe en los maestros puede decirse que también se da porque desde la Secretaria de Educación Municipal no se le ha dado la

importancia necesaria a esta cuestión, pero ellos como docentes de educación artística comprometidos con su labor deberían saber la importancia de incluir los temas del patrimonio cultural y preocuparse por desarrollar este asunto en sus horas de clase.

En la pregunta 5 se les preguntó si existían proyectos transversales que incluyeran la temática de patrimonio, la respuesta fue unánime, todos dijeron que no como era de esperarse después de analizar las respuestas anteriores, y ya hemos visto la causa de la no existencia de estos proyectos, de igual manera cabe resaltar la importancia de la creación de estos en las instituciones educativas, teniendo en cuenta todo lo que puede lograrse al integrar diferentes áreas del conocimiento desde un mismo tema de trabajo como puede serlo el Patrimonio Cultural.

Como se verá en la siguiente cita Manzuera (2008), son muchos los actores sociales que participan en la construcción colectiva del patrimonio:

Existen otros actores sociales implicados en la valoración del patrimonio arquitectónico de quienes depende de diferentes maneras la supervivencia de las edificaciones antiguas. Estos personajes son las entidades públicas reguladoras de planeación, los proyectistas (ingenieros, arquitectos y urbanistas), los propietarios de los inmuebles y la comunidad académica. De una u otra forma, cada grupo es responsable de las afectaciones sobre los inmuebles de conservación, bien sea por las medidas de protección tomadas, la aprobación y ejecución de obras, el mantenimiento de las edificaciones o el interés y esfuerzo dedicado al tema (p. 36).

En el municipio la oficina de planeación se ha encargado de mantener en el centro histórico, una armonía entre las edificaciones antiguas y las que se construyen en la actualidad, si bien no es fácil obtener la comprensión del dueño del predio sobre la importancia que tiene mantener la visual del centro histórico, con seguridad sería más fácil que este constructor entendiera que es mejor

adaptarse a las condiciones ya existentes, si conociera de antemano la importancia patrimonial, cultural y artística de la zona en la que está ubicado su predio, esto sin contar el gran potencial turístico que tiene. Sin embargo es responsabilidad de la administración local, crear programas que permitan la difusión de la importancia de esta zona para el desarrollo cultural y social del municipio.

Crear programas de formación sobre patrimonio y la conservación del mismo sería ideal desde una perspectiva educativa desde las artes que bien pueden integrar de manera creativa todas estas temáticas.

9.2.2.1. Resultados del taller.

El taller dio muy buenos resultados, se pudo constatar que es posible integrar y tratar el tema del patrimonio cultural desde la educación artística, se utilizó la fotografía como herramienta artística desde las artes visuales para aproximar a los estudiantes a este asunto, pero existen otras estrategias que podrían llevar a cabo buenas reflexiones sobre este asunto en particular, incentivar la observación del contexto buscando algún acontecimiento particular por ejemplo, generar discusiones al interior del aula de clases sobre lo que es o no patrimonio, que determina que un objeto cualquiera pueda ser considerado patrimonio cultural de la humanidad, o si los patrimonios se deben a un consenso social que así lo determinan o simplemente lo es porque tiene una carga simbólica para alguien, como dice Muñoz, Sanhueza, Pérez y López (2004).

La protección del patrimonio debe ser un proceso estratégico, dinámico e interactivo donde la participación de la comunidad es fundamental no sólo para legitimar las acciones institucionales o privadas que se emprendan sino porque en la comunidad radica la fuerza capaz de inducir o generar cambios en el uso del patrimonio y en su protección; por tanto, se requiere fortalecer las

organizaciones sociales en cuanto protagonistas de nuevos procesos de protección basados en el conocimiento y apropiación social del patrimonio. (p. 23).

Así como las entidades administrativas deben emprender la gestión del patrimonio en pro de la comunidad, la comunidad debe conocer su patrimonio para cuidarlo, para protegerlo y conservarlo, son las personas las que caracterizan un lugar, o son ellas mismas las que hacen una danza o una comida sea típica de la región, es la gente la que hace el patrimonio, son las personas mismas el patrimonio vivo de cualquier lugar o manifestación cultural artística que se realice en cualquier lugar del mundo.

Las competencias de la educación artística juegan un papel importantísimo en el desarrollo de esta temática, la sensibilidad por ejemplo es necesaria para reconocer el valor de una edificación como el Ranchón como parte de la identidad cultural de un pueblo, la apreciación estética es lo que permite que una persona reconozca un hecho, una obra o manifestación como arte de acuerdo a los criterios que maneje sobre este tema y el patrimonio cultural es un asunto sobre el cual es necesario conocer muchos conceptos para poder comprenderlo y desde la educación artística se puede educar a los estudiantes y a la comunidad en general para que tengan dominio sobre él.

Así como este taller permitió que los estudiantes expresaran lo que ellos denominaban patrimonio cultural, después de ahondar sobre el tema y darles ejemplos ellos lograron comunicar su sentir a través de fotografías, y aquí se cumple la tercera competencia de la educación artística, la expresión es uno de los momentos más importantes de un momento de aprendizaje, el patrimonio cultural es un tema que puede ser abordado desde diferentes ángulos, en Lorica solo hace falta interés e iniciativa de los docentes y de la secretaria de educación para sacarle todo el provecho a lo que ya tiene el municipio a su favor como lo es la arquitectura, la historia y toda esa carga simbólica que encierra cada una de las construcciones que lo llevaron a ser parte de la red de pueblos patrimonio de Colombia, además se tiene a favor todos los textos que el ministerio de

cultura ha sacado sobre este tema y el PEMP que asegura crear programas que involucren a la sociedad con el patrimonio cultural del municipio.

Finalmente el resultado de este taller demuestra que los estudiantes están ávidos por explorar otras cosas, este taller que solo duro una semana, expone la capacidad que tienen los estudiantes para identificar y apropiarse de su patrimonio, solo necesitan dedicación, acompañamiento y tiempo para diseñar por parte de los docentes y la secretaria de educación estrategias que los involucren e incentiven a untarse de pueblo, de historia y adueñarse de su propio contexto que tanto tiene por enseñarles

9.2.2.1.1. Análisis de las entrevistas.

Les preguntamos a 5 personas que relación tenían con el Ranchón, la respuesta más bonita deja ver la potencialidad que tiene este lugar para ser aprovechado desde todas las áreas del conocimiento en especial de la educación artística son infinitas, Juana Tordecilla dice: (se puede ampliar esta información en el anexo IV, anexo V para ver las entrevistas completas)

Una relación muy bonita porque aquí se consigue personal de toda clase, abrazan a uno lo besan, como está bien, vienen de todas partes entran aquí y uno aquí conoce al médico, al abogado, conoce al alcalde, a la hora de política, a la hora de todo lo conoce, uno todo el mundo aquí casi lo conoce, vamos pa' el Ranchón uno atiende al personal bonito para que vuelvan, para que no se lleven una imagen negra del Ranchón sino una cosa bonita y aquí siempre lo mantenemos limpio aseadito.

Si se pone en estudio el contexto desde la educación artística, son muchas las cosas que habría que observar en este Ranchón, las relaciones humanas, como se relacionan las personas con

el bien patrimonial, que uso le dan, cual es el papel de las competencias ciudadanas en este espacio, todas estas son preguntas pueden hacerse desde el aula de clases.

Si se creara un proyecto transversal entonces el área de lengua castellana podría preguntarse por la oratoria, ¿cómo venden las cocineras?, ¿qué nuevas palabras se han inventado para saludar a los turistas?, ¿a qué se debe el nombre del plato típico de su mesa? y si a esto se une el área de matemáticas entonces los estudiantes podrían hacer un estudio del manejo de la economía de los puestos de ventas, ¿cómo es el manejo del dinero de los vendedores?

Finalmente desde la educación artística se tendría que preguntar por la cocina, teniendo en cuenta que el arte ahora tiene muchísimas más ramas de estudio que en tiempos anteriores, ¿cómo se sirven los platos?, ¿qué nombre tienen?, ¿cómo está ordenado el puesto de artesanías?, ¿porque el vendedor de sombreros tiene una ubicación determinada para cada uno?, cada una de estas preguntas observadas detenidamente llevaría a cada estudiante a preguntarse por el Ranchón, tendría entonces que relacionarse con los vendedores, ir al mercado varias veces a la semana, descubrir las dinámicas que cada hora trae, se fomentaría el conocimiento y a apropiación del patrimonio.

Lorica, es un municipio en el cual la población parece haberse olvidado de reconocer su belleza patrimonial e histórica representada en la estructura de las fachadas, en la amplitud y distribución de sus construcciones ubicadas en el centro histórico, que es habitado por un permanente movimiento comercial de su población a través de sus calles que atraviesan sus construcciones y, en esas múltiples maneras de habitar los espacios, los pobladores se han olvidado de lo que está a su alrededor, como ocurre hoy día con la Plaza de Mercado El Ranchón, si bien es cierto que se está construyendo un malecón sobre el río para atraer a los turistas y potenciar el desarrollo turístico en aras de la patrimonialización de los espacios culturales, se le está olvidando a la administración municipal enseñarle al loriquero a amar su patrimonio cultural para que pueda

hablarle con propiedad al turista y eso solo se puede hacer desde el aula de clases, los jóvenes pueden hacer parte de un programa de guías culturales organizado por la secretaria de cultura y educación.

De acuerdo a la entrevista realizada, doña Juana comunica que el loriquero poco visita el mercado, que el movimiento monetario que se da es por el turista que llega buscando ese monumento nacional que identifica a Lorica en el exterior del municipio, esto nos permite ver como la patrimonialización se va apoderando cada vez más de los espacios que deberían ser más aprovechados por los propios del lugar más que por los turistas. Esta situación ratifica la falta de educación que existe en Lorica sobre la valoración de los espacios patrimoniales que posee el municipio y ya hemos visto que desde la educación artística se pueden abordar estos temas.

10. Conclusiones

Las conclusiones a las que se pudo llegar con esta investigación son variadas, si bien es cierto que se corroboró la desvinculación del sector educativo de todo el asunto patrimonial que rodea el municipio de Santa Cruz de Lorica, también se confirmó que la población estudiantil está ansiosa por conocer más sobre los temas que involucren el patrimonio cultural del municipio, los resultados del taller realizado lo demuestran, los estudiantes necesitan apoyo institucional para reconocer, valorar y apropiarse de su patrimonio.

Las entidades estatales están en la obligación de crear estrategias que los involucren con toda esta temática desde el área de educación artística, que como también en se enunció en esta investigación puede y debe encargarse de transmitir el gusto y la apropiación de los patrimonios culturales de la región. La siguiente cita da una muestra de toda la importancia que tiene el patrimonio cultural cuando se vincula al desarrollo y construcción social del mismo:

La protección del patrimonio también se relaciona con la idea de promover procesos de desarrollo sustentables integrando armónicamente las variables económicas, ambientales y sociales con el compromiso de promover el desarrollo actual sin poner en riesgo los recursos heredados que sustentarían a las próximas generaciones. (Muñoz, Sanhueza, Pérez, López y Seguel, 2004, p. 19).

El desarrollo de una comunidad, se determina por distintos factores que se unen para dar cuerpo a un proceso que se crea durante un tiempo determinado, lo mismo ocurre cuando se habla de desarrollo cultural, es decir cuando una comunidad posee un territorio, una tradición que es declarada como patrimonio, esta debe contribuir y aportar al desarrollo de la comunidad, no puede ser apartada, al contrario debe ser incluida para que de allí salga el desarrollo, el cual debe ser

equitativo, sustentable y sostenible con el proceso de creación y fortalecimiento de la comunidad, las tradiciones y elementos patrimoniales que la constituyen, deben ser parte del desarrollo, debido a que esto crea la memoria colectiva de los habitantes de la localidad, y el fomento de la identidad cultural con estos factores son determinantes para lograr un desarrollo adecuado, que valla encaminado al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

Es necesario que la Secretaria de Educación y Cultura en concordancia con la administración municipal y secretaria de planeación que es la encargada de coordinar el asunto del PEMP y todo lo relacionado con el patrimonio cultural, se preocupe por capacitar a los docentes, crear estrategias, talleres formativos, visitas guiadas, charlas, conferencias participativas y primordialmente fomentar la lectura de toda la normativa que hay sobre el patrimonio cultural, si los docentes no conocen las leyes, normas, cartillas y demás textos que el ministerio de cultura y educación han impartido para la divulgación del patrimonio cultural, y también todo lo relacionado con las orientaciones pedagógicas y lineamientos curriculares donde se les da a los profesores las herramientas para abordar estos temas en las aulas de clases, difícilmente se conseguirá la vinculación entre la educación artística y el patrimonio cultural.

El patrimonio cultural de Lorica está vivo, los trabajadores del Ranchón son una fuente primaria para cualquier investigación, taller o estrategia que se cree para dar a conocer a la comunidad loriquera toda la cultura que tiene el pueblo, no basta que con que solo lleguen turistas y existan operadores turísticos para atenderlos, es necesario capacitar a las personas, nada hay más turístico que vivir el amor por lo propio, demostrarle a visitante porque este municipio es parte de la red de pueblos patrimonio, si no se le enseña a la ciudadanía a valorar lo que tiene, los parques que están construyendo en la actualidad, permanecerán sucios, llenos de basura, en Lorica no se le invierte a la gente, no se le educa para apreciar y cuidar lo que posee sino que se le exige que lo

haga multándolo por infringir la norma, cuando sería más fácil enseñarle que ese espacio también es suyo.

“El patrimonio arquitectónico es memoria construida” (Manzuera, 2008, p. 36).)

En la cita anterior, el autor hace referencia a la memoria, la memoria que es ese factor indispensable para que las cosas permanezcan, para que se recuerden, en Lórica la memoria se desvaneció entre las calles del municipio, entre las mentes de los viejos, jóvenes y niños que desconocen por completo la historia, solo saben una pequeña porción y es que su municipio es patrimonio sin saber realmente cuales son los motivos que le dan ese calificativo. De nada sirve esta memoria cuando se desconoce completamente la historia, cuando no se reconoce y por ende no se aprecia ni se difunde. La memoria en el asunto de lo patrimonial, se mantiene en la población, en los cuentos de barrio y se van transmitiendo de generación en generación, cuando se tienen edificaciones que se han mantenido por años en el imaginario en la comunidad y en la realidad viviente del municipio, puede decirse que los edificios son la historia misma, son la memoria que quedo de épocas pasadas, la memoria que vive aún en los que se mantienen vivos, y en los que pertenecieron a esas épocas donde se les dio vida a estas construcciones.

Finalmente el objetivo de esta investigación se llevó a cabo, se espera que este documento sirva para difundir, gestionar y corroborarle a todo aquel que lo lea, la importancia que tiene la construcción social del patrimonio en el municipio de Santa Cruz de Lórica y el papel indispensable que juega toda la comunidad educativa en toda esta lucha por lograr que desde las escuelas, la educación artística eduque a los ciudadanos del futuro como críticos conocedores y amantes del patrimonio cultural.

Referencias bibliográficas

- Arroyo, M & Carretero, A. M. (2014). El patrimonio cultural: una propuesta de gestión participativa. *Tejuelo: Didáctica de la Lengua y la Literatura. Educación*, (19), pp. 62-75.
- Castellanos, G. (2010). *Patrimonio cultural para todos: una guía de fácil comprensión*. Bogotá D.C: Ministerio de Cultura.
- Colombia aprende. (s.f.). *Patrimonio cultural*. Recuperado de <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/home/1592/article-201569.html>
- Congreso de la República de Colombia. Ley N° 115. (1994, Febrero 8). *Diario Oficial de la República de Colombia N° 41.214 del 8 de febrero de 1994*
- Congreso de la República de Colombia. Ley N° 1185 (Ley general de cultura). (2008, Marzo 12). *Diario Oficial N° 46929 de marzo 12 de 2008*
- Cuellar, J., A & Sol, M. (2010). *Orientaciones pedagógicas para la educación artística en básica y media. Documento N° 16*. Bogotá D.C: Ministerio de Educación Nacional.
- Díaz, F. (1994). *Breve historia de Santa Cruz de Lorica*. Bogotá D.C: Tercer Mundo Editores
- Dixon, M. (2016). *Archivo fotográfico*. Santa Cruz de Lorica.
- Durham, E. R. (1998). Cultura, patrimonio, preservación. *Alteridades*, 8 (16), pp. 131-136.

García Canclini, N. (1999). Los usos sociales del patrimonio cultural. *Patrimonio etnológico: nuevas perspectivas de estudio*. 093-4, pp. 16-33

Google Maps. (s.f.). Mapa de Santa Cruz de Loricá. Recuperado de http://www.santacruzdeloricacordoba.gov.co/mapas_municipio.shtml?apc=bcxx-1-&x=2679640

Hamme, M., & Atkinson, P. (1994). Etnografía. *Métodos de investigación*. Barcelona: Paidós.

Jiménez, L., Aguirre, I., & Pimentel, L. G. (2009). *Educación artística, cultura y ciudadanía*. Madrid: Fundación Santillana.

Manzuera, E. (2008). PROBLEMÁTICA Y REFLEXIÓN EN TORNO A LA INTERVENCIÓN Y RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO EN COLOMBIA. *De Arquitectura*, N°03.

Martínez, P., Sossa, A. R., & Puche, L. (2007). *Santa Cruz de Loricá siglo XX: historia visual*. Santa Cruz de Loricá: Alcaldía Municipal de Santa Cruz de Loricá.

Ministerio de Cultura. (2005). *Conferencia Regional de América Latina y el Caribe de Unesco, sobre Educación Artística*. Bogotá D.C: Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe de la Unesco

Ministerio de Cultura. (2010). *Plan Especial de Manejo Protección (PEM)*. Bogotá D.C:

Ministerio de Cultura.

Ministerio de Cultura. (s.f.). *Plan Nacional de recuperación de centros históricos PNRCH*.

Recuperado de

<http://sociedadcolombianadearquitectos.org/memorias/PLANLUZ/PNRCH.pdf>

Ministerio de Cultura. Resolución N° 2770. (2010, Diciembre 30) *Plan Especial de Manejo*

Protección. República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional. (2000). *Serie Lineamientos Curriculares*. Bogotá D.C:

Ministerio de Educación Nacional.

Ministerio de Educación. Decreto N° 1756. (1996). Diario Oficial de la República de Colombia

N° 42.888.

Ministerio Nacional de Cultura. (2010, Septiembre). *Patrimonio Cultural para Todos, una guía*

de fácil comprensión. Recuperado de [http://vigias.mincultura.gov.co/Documents/Cartilla-](http://vigias.mincultura.gov.co/Documents/Cartilla-Patrimonio-Cultural-para-todos-pdf.pdf)

[Patrimonio-Cultural-para-todos-pdf.pdf](http://vigias.mincultura.gov.co/Documents/Cartilla-Patrimonio-Cultural-para-todos-pdf.pdf)

Montes, R. (2015). Archivo fotográfico. Santa Cruz de Lorica.

Muñoz, M. D., Sanhueza, R., Pérez, L., López, M. I., & Seguel, L. (2015). La participación social

y la protección del patrimonio. *Revista Urbano*, 7(10), pp. 19-23.

Murillo, J., & Martínez, C. (2010). Investigación etnográfica. *Universidad Autónoma De Madrid*, 30.

Nieto, E. M. (2008). Problemática y reflexión en torno a la intervención y recuperación del patrimonio arquitectónico en Colombia. *DEARQ: Revista de Arquitectura de la Universidad de los Andes*, (3), pp.36-39.

Pérez, A. V., & Hernández, G. M. (2014). Disyuntivas de la patrimonialización del centro histórico de Zacatecas. *TURyDES*, 7(16).

Puche, L. E. (1985). *Recuperación del Patrimonio Histórico-Arquitectónico del centro de Lorica*. Tesis de pregrado. Universidad Autónoma del Caribe, Montería, Colombia.

Ramos, D. C. (2016). [Entrevista a Claudio Castelar. Vendedor del mercado]. Grabación de audio.

Ramos, D. C. (2016). [Entrevista a Claudio Castelar. Artesano]. Grabación de audio.

Ramos, D. C. (2016). [Entrevista a Gustavo Ávila. Vendedor del mercado]. Grabación de audio.

Ramos, D. C. (2016). [Entrevista a Juana Tordecilla. Cocinera]. Grabación de audio.

Ramos, D. C. (2015). [Entrevista a Norma Ríos. Vendedora del mercado]. Grabación de audio.

Rinaldi, M. A., Silvage, C. A., & De Pauw, C. (2002). El lugar del patrimonio cultural arquitectónico en la didáctica de lo social. *Fundamentos en humanidades*, 3, pp. 5-6.

Santa Cruz de Lórica. (2016). *Página oficial del municipio*. Recuperado de http://www.santacruzdelorica-cordoba.gov.co/informacion_general.shtml

Secretaría de Gobierno de Bogotá D.C. (2006, septiembre 28). Resolución N° 796 *Registro Distrital de la República de Colombia N° 3624 de octubre 02 de 2006*

Troitiño, M.A. (1998). Patrimonio Arquitectónico, Cultura y Territorio. *Ciudades: Revista del Instituto Universitario de Urbanística de la Universidad de Valladolid*. N° 4, pp. 95-104.

Vinuesa, M. A. T. (1998). Patrimonio arquitectónico, cultura y territorio. *Ciudades: Revista del Instituto Universitario de Urbanística de la Universidad de Valladolid*, (4), pp. 95-104.